PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

H. Ayuntamiento
Constitucional de
SANTO DOMINGO ALBARRADAS



2026



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2026 SANTO DOMINGO ALBARRADAS

DIRECTORIO

C. Eudocio Diaz Pérez	Presidente Municipal
C. José Pérez Morales	Síndico Municipal
C. Eloy Pérez Luna	Alcalde Único Constitucional
C. Alvaro Luis Ruiz	Regidor De Hacienda
C. Salustia Martínez Luis	Regidora De Obras
C. Margarita Flores Luis	Regidora De Salud
C. Rosa Flores Luis	Regidora De Educación
C. Pedro Ruiz Martínez	Tesorero Municipal
C. Nevi Jehiely Vicente Vásquez	Secretaria Municipal

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL..... 8

MARCO NORMATIVO 9

AMBITO FEDERAL 9
AMBITO ESTATAL..... 10
AMBITO MUNICIPAL 10
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES 11

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL 12

MISION..... 13
VISION..... 14
VALORES 15

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA 16

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN 17
a) Reuniones de trabajo 17
b) Mesas temáticas..... 17
c) Observación directa..... 17
d) Revisión documental..... 17
e) Entrevistas comunitarias 18
f) Identificación de problemáticas y prioridades..... 18
FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO..... 18
Fase 1. Identificación inicial de necesidades por parte del Cabildo 18
Fase 2. Planeación y organización del proceso participativo..... 19
Fase 3. Desarrollo de mesas temáticas participativas..... 19
Fase 4. Consulta Ciudadana con encuestas 21
Fase 5. Integración del diagnóstico y definición de prioridades 22
Fase 6. Formulación del Plan Municipal..... 23

ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030 24

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL 24
VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030..... 26

EJES ESTRATÉGICOS.....30

EJE ESTRATEGICO 1 ‘’SANTO DOMINGO ALBARRADAS, MUNICIPIO CON BIENESTAR’’..... 30
TEMA 1: COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL 30
Diagnostico especifico..... 30
Problema identificado 31
Objetivo..... 31
Estrategias y Líneas de acción 32
TEMA 2: ALIMENTACIÓN..... 32
Diagnóstico del tema..... 32
Problema identificado 33
Objetivo..... 33
Estrategias y Líneas de acción 33
TEMA 3: EDUCACIÓN 34
Diagnóstico del tema..... 34
Problema identificado 36
Objetivo..... 36

Estrategias y Líneas de acción 36
TEMA 4: SALUD *37*
Diagnóstico del tema 37
Problema identificado 39
Objetivo 39
Estrategias y Líneas de acción 40
TEMA 5: CULTURAS Y ARTES *40*
Diagnóstico del tema 40
Problema identificado 42
Objetivo 42
Estrategias y Líneas de acción 42
Matriz de planeación Eje estratégico 1 ''Santo Domingo Albarradas, Municipio con bienestar'' 43
EJE ESTRATEGICO 2 ''SANTO DOMINGO ALBARRADAS, MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE'' 45
TEMA 1: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO *45*
Diagnóstico específico 45
Problema identificado 46
Objetivo 46
Estrategias y Líneas de acción 46
TEMA 2: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS *47*
Diagnóstico específico 47
Problema identificado 48
Objetivo 48
Estrategias y Líneas de acción 48
TEMA 3: GOBIERNO AUSTERO *48*
Diagnóstico específico 48
Problema identificado 49
Objetivo 50
Estrategias y Líneas de acción 50
TEMA 4: TRAMITES Y SERVICIOS *51*
Diagnóstico específico 51
Problema identificado 53
Objetivo 53
Estrategias y Líneas de acción 53
Matriz de planeación Eje estratégico 2 ''Santo Domingo Albarradas, Municipio honesto, cercano y transparente'' 54
EJE ESTRATEGICO 3 ''SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ALBARRADAS'' 55
TEMA 1: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA *55*
Diagnóstico específico 55
Problema identificado 57
Objetivo 57
Estrategias y Líneas de acción 57
TEMA 2: GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS *58*
Diagnóstico específico 58
Problema identificado 59
Objetivo 60
Estrategias y Líneas de acción 60
TEMA 3: GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL *60*
Diagnóstico específico 60
Problema identificado 62
Objetivo 62
Estrategias y Líneas de acción 62

Matriz de planeación Eje estratégico 3 ‘’Seguridad Y justicia para el Municipio de Santo Domingo Albarradas’’ 64
EJE ESTRATEGICO 4 ‘’SANTO DOMINGO ALBARRADAS, MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO’’ 65
TEMA 1: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DINÁMICO E INCLUYENTE 65
Diagnóstico específico 65
Problema identificado 67
Objetivo 67
Estrategias y Líneas de acción 67
TEMA 2: EMPLEO 68
Diagnóstico específico 68
Problema identificado 70
Objetivo 70
Estrategias y Líneas de acción 70
TEMA 3: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL 71
Diagnóstico específico 71
Problema identificado 73
Objetivo 73
Estrategias y Líneas de acción 74
Matriz de Planeación Eje Estratégico 4 ‘’Santo Domingo Albarradas, Municipio con crecimiento y desarrollo económico’’ 75
EJE ESTRATEGICO 5 ‘’INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA SANTO DOMINGO ALBARRADAS’’ 76
TEMA 1: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 76
Diagnóstico específico 76
Problemática identificada 78
Objetivo 79
Estrategias y Líneas de acción 79
TEMA 2: CAMINOS Y CARRETERAS 80
Diagnóstico específico 80
Problemática identificada 83
Objetivo 83
Estrategias y Líneas de acción 83
TEMA 3: VIVIENDA 84
Diagnóstico específico 84
Problemática identificada 85
Objetivo 85
Estrategias y Líneas de acción 85
TEMA 4: AGUA Y SANEAMIENTO 86
Diagnóstico específico 86
Problemática identificada 88
Objetivo 89
Estrategias y Líneas de acción 89
TEMA 4: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 90
Diagnóstico específico 90
Problemática identificada 92
Objetivo 92
Estrategias y Líneas de acción 92
Matriz de Planeación Eje Estratégico 5 ‘’Infraestructura y servicios públicos para Santo Domingo Albarradas’’ 93
EJES TRANSVERSALES 96
EJE TRANSVERSAL 1 ‘’IGUALDAD DE GÉNERO’’ 96
Diagnostico General 96

Problema identificado *98*
Objetivo estratégico 98
EJE TRANSVERSAL 2 ''DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO'' 100
Diagnostico General *100*
Problema identificado *103*
Objetivo estratégico 103
EJE TRANSVERSAL 3 ''INTERCULTURALIDAD'' 104
Diagnostico General *104*
Problema identificado *106*
Objetivo estratégico 106
EJE TRANSVERSAL 4 ''NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES'' 107
Diagnostico General *107*
Problema identificado *108*
Objetivo estratégico 108

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 109

ANEXOS 111

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM *111*
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal *111*
Matriz de Problemas y Riesgos *111*

LISTA DE REFERENCIAS 112

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 115

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Con profundo respeto hacia nuestra comunidad de Santo Domingo Albarradas, y con el firme compromiso de trabajar por el bienestar de todas y todos, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo 2026, documento que orienta las acciones y prioridades de la administración municipal durante el presente ejercicio fiscal.

Nuestro municipio se distingue por su organización comunitaria, por el valor del tequio, por el respeto a los usos y costumbres y por la participación activa de sus habitantes en la toma de decisiones. Bajo estos principios se llevó a cabo la integración de este plan, mediante espacios de diálogo y participación donde autoridades comunitarias, comités y representantes de los distintos sectores compartieron sus propuestas, necesidades y prioridades para el desarrollo de nuestro pueblo.

A partir de este proceso de participación se definieron los ejes estratégicos que guiarán el trabajo de la administración municipal, enfocados en atender las principales necesidades de la población, fortalecer el desarrollo social, mejorar los servicios e infraestructura, impulsar el desarrollo económico comunitario y promover el cuidado del medio ambiente.

Como Presidente Municipal, reafirmo el compromiso de trabajar con responsabilidad, cercanía con la comunidad y transparencia, promoviendo siempre el trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanía. Sabemos que el desarrollo de nuestro municipio no depende únicamente de una administración, sino del esfuerzo colectivo de todas y todos quienes formamos parte de esta comunidad. Así mismo, asumimos como autoridad municipal, el compromiso de alinear nuestras políticas, programas y acciones a los principios de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, reconociendo que el desarrollo integral de Santo Domingo Albarradas requiere de una visión a largo plazo que promueva el bienestar social, el crecimiento económico sostenible, la igualdad de oportunidades, la preservación de nuestros recursos naturales y el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria para las presentes y futuras generaciones.

Estoy convencido de que, con unidad, participación y organización comunitaria, podremos avanzar hacia un municipio con mayores oportunidades, mejores condiciones de vida y con un futuro fortalecido para nuestras nuevas generaciones, sigamos caminando juntos, porque el bienestar de nuestro pueblo es la tarea y el compromiso de todas y todos, sigamos caminando juntos, con respeto a nuestras raíces, fortaleciendo nuestras tradiciones y trabajando unidos por el bienestar y el futuro de Santo Domingo Albarradas.

"Unidos por el bienestar de nuestro pueblo"

C. Eudocio Diaz Pérez

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Santo Domingo Albarradas 2026

MARCO NORMATIVO

El presente Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santo Domingo Albarradas se sustenta en un conjunto de disposiciones legales de carácter federal, estatal y municipal, las cuales establecen las bases para la planeación democrática, el ejercicio del gobierno y la atención de las necesidades de la población. Estos ordenamientos no solo otorgan facultades al municipio, sino que también establecen obligaciones para garantizar un desarrollo integral, ordenado y con enfoque social.



AMBITO FEDERAL

En el ámbito federal, el presente Plan Municipal de Desarrollo se rige por los siguientes ordenamientos jurídicos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- ***Artículo 26:*** Establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- ***Artículo 115:*** Reconoce al municipio libre como base de la organización territorial y administrativa del país.

Ley de Planeación

- ***Artículos 33 y 34 fracciones II y III:*** Establecen la coordinación entre la Federación, los estados y los municipios, así como los lineamientos metodológicos que deben seguirse en la planeación del desarrollo, promoviendo la congruencia entre los distintos niveles de gobierno.

Ley General de Desarrollo Social

- Establece las bases para garantizar el ejercicio de los derechos sociales, así como los lineamientos para la planeación, ejecución y evaluación de la política de desarrollo social, promoviendo la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

AMBITO ESTATAL

En el ámbito estatal, el Plan se fundamenta en los siguientes ordenamientos:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

- ***Artículo 113:*** Establece que los municipios son la base de la organización política y administrativa del estado, con personalidad jurídica propia.

Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

- ***Artículo 1, fracción IV:*** Establece las bases para la coordinación de las actividades de planeación entre el Gobierno del Estado y los municipios, garantizando la articulación de acciones y programas de desarrollo conforme a la legislación aplicable.
- ***Artículo 7:*** Define la planeación como un proceso técnico, sistemático y transversal.
- ***Artículo 63:*** Establece que los Planes Municipales son instrumentos de planeación.
- ***Artículo 64:*** Señala los elementos que deben integrar los Planes Municipales.
- ***Artículo 66:*** Promueve el fortalecimiento de capacidades municipales en materia de planeación.

AMBITO MUNICIPAL

En el ámbito municipal, el presente Plan se rige por las siguientes disposiciones:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

- ***Artículo 47:*** Establece la aprobación del Plan Municipal por el Ayuntamiento.
- ***Artículo 68, fracción XV:*** Señala la obligación del Presidente Municipal de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

- ***Artículo 45:*** Establece los plazos para la elaboración y publicación del Plan Municipal.
- ***Artículo 46:*** Define los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.
- ***Artículo 47:*** Señala los elementos mínimos que debe contener el Plan.
- ***Artículo 52:*** Establece la obligatoriedad del Plan para la administración municipal.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Adoptada por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2015, la Agenda 2030 constituye un instrumento internacional que orienta las políticas públicas hacia un modelo de desarrollo sostenible, incluyente y de largo plazo.

Este marco establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas que buscan erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente, promover la prosperidad económica y garantizar el bienestar social de la población.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2026 de Santo Domingo Albarradas incorpora los principios y objetivos de la Agenda 2030 como eje transversal en la definición de sus políticas, estrategias y líneas de acción, contribuyendo así al desarrollo sostenible del municipio y al cumplimiento de compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano.

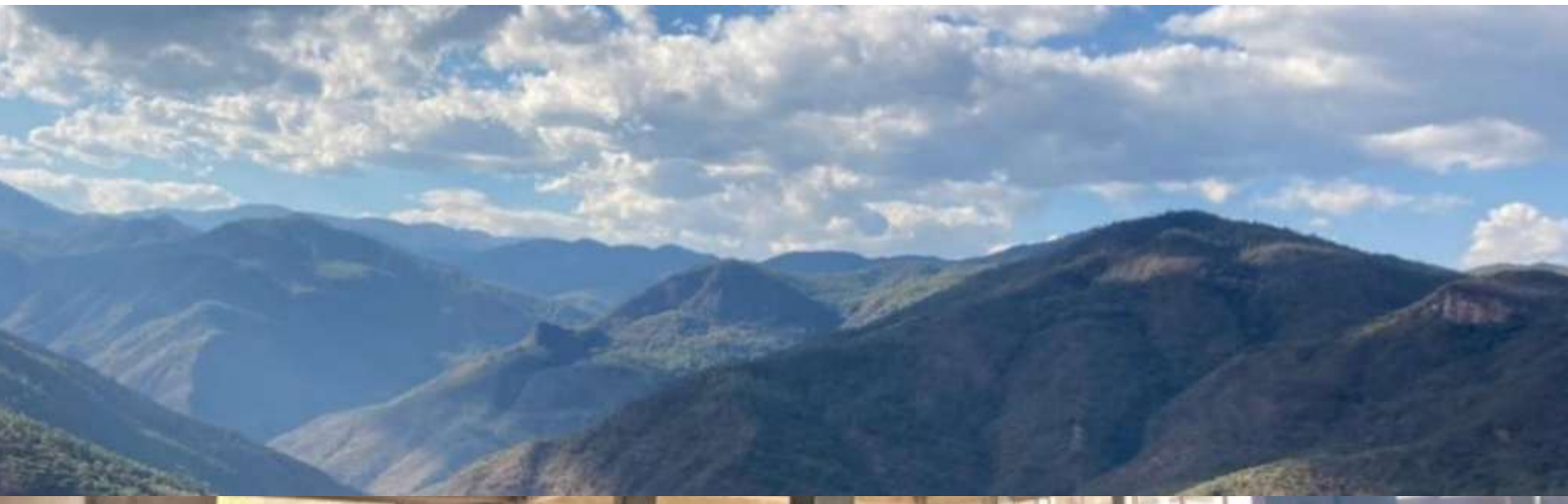


FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo Albarradas se rige por los principios de servicio, respeto, unidad y trabajo comunitario, fortaleciendo las raíces culturales, los usos y costumbres, y la participación del pueblo como base del desarrollo. Nuestra filosofía se sustenta en la organización colectiva, el tequio, la solidaridad y el compromiso con el bienestar común, preservando la identidad y la herencia de nuestros antepasados.



''Organización comunitaria, participación ciudadana y expresiones culturales''
Fuente: *Archivo comunitario, Plan de desarrollo Municipal 2009-2010.*









MISION

Servir con responsabilidad, honestidad y transparencia a la ciudadanía de Santo Domingo Albarradas, brindando apoyos y servicios que atiendan las necesidades de la población, mediante una administración cercana a la gente. Nuestro propósito es mejorar el bienestar social de la comunidad, impulsando el desarrollo del municipio a través del trabajo conjunto, la participación ciudadana y el fortalecimiento de nuestros usos y costumbres, promoviendo la unidad, la ayuda mutua y el progreso de todas las familias.







VISION

Ser un municipio fortalecido en su organización comunitaria, donde prevalezcan la unidad, la paz social y el respeto a nuestras tradiciones. Aspiramos a lograr mejores condiciones de vida para la población, promoviendo el desarrollo con justicia social y bienestar, siendo reconocidos como un gobierno honesto, cercano y transparente. Nos guiamos por valores como la honestidad, el respeto y la responsabilidad, impulsando la transformación del municipio mediante el trabajo conjunto, la participación ciudadana y la conservación de nuestra cultura, lengua zapoteca, música y costumbres.

Consolidamos a Santo Domingo Albarradas como un ejemplo de identidad, organización y orgullo comunitario.

VALORES

- **Unidad:** Trabajo en conjunto como pueblo para alcanzar objetivos comunes.
- **Respeto:** A las autoridades, a la comunidad y a nuestras tradiciones.
- **Responsabilidad:** Cumplimiento del servicio público con compromiso y honestidad.
- **Solidaridad:** Apoyo mutuo entre los habitantes, fortaleciendo el tejido social.
- **Trabajo comunitario (Tequio):** Base del desarrollo y organización del municipio.
- **Identidad cultural:** Preservación de nuestras raíces, lengua y costumbres.
- **Honestidad:** Actuar con transparencia en beneficio del pueblo.

❖ ----——— ❖ ——————— ❖ ——————— ❖ ——————— ❖



‘’Los valores son la base del servicio público y la fortaleza de nuestra comunidad’’

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La elaboración del presente **Plan Municipal de Desarrollo** se llevó a cabo mediante una metodología participativa, comunitaria y de análisis territorial, con el propósito de identificar las principales necesidades, problemáticas, fortalezas y oportunidades del municipio, así como definir las acciones prioritarias que orientarán el trabajo de la administración municipal.



Fuente: Fotografía tomada durante el proceso de priorización de obras e integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de fecha 15 del mes de marzo del 2026.

La metodología aplicada permitió integrar información obtenida directamente de la población, de las autoridades comunitarias y de los distintos sectores sociales, considerando la realidad local, la organización interna del municipio, sus **usos y costumbres**, su identidad cultural y las condiciones sociales, económicas y territoriales de la comunidad.

Este proceso metodológico se basó en la participación ciudadana, la consulta comunitaria, la observación directa y la recopilación de información documental y estadística, permitiendo construir un instrumento de planeación con mayor sustento, legitimidad y cercanía con las necesidades reales del pueblo.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la integración del presente plan, se utilizaron diversas técnicas de recolección de información que permitieron conocer de manera más amplia y precisa la situación actual del municipio.

Entre las principales técnicas empleadas destacan las siguientes:

a) Reuniones de trabajo

Se realizaron reuniones de coordinación con las diferentes áreas del municipio, con el propósito de identificar necesidades prioritarias, problemáticas locales y propuestas de atención en distintos rubros.

b) Mesas temáticas

Las mesas temáticas constituyeron un mecanismo fundamental para recoger la voz de la ciudadanía, permitiendo la exposición de necesidades, planteamientos y prioridades de manera abierta, colectiva y ordenada.

c) Observación directa

Se llevó a cabo la observación directa de las condiciones existentes en el municipio, especialmente en materia de infraestructura, servicios públicos, caminos, espacios comunitarios y necesidades sociales, permitiendo complementar la información obtenida en las consultas.

d) Revisión documental

Se consultaron documentos normativos, administrativos y de referencia, tales como actas, registros, diagnósticos previos, estadísticas oficiales y demás información útil para sustentar el análisis municipal.

OBSERVACIÓN DIRECTA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y CONDICIONES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO.



Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Albarradas, 2026.*

e) Entrevistas comunitarias

Mediante cuestionarios y entrevistas a ciudadanos y ciudadanas de la comunidad se recolecto la información para el análisis de las diferentes situaciones y necesidades que consideran importantes para nuestra comunidad.

f) Identificación de problemáticas y prioridades

Mediante el diálogo comunitario y el análisis de la información recopilada, se identificaron las principales problemáticas del municipio, así como las necesidades y prioridades más urgentes de atención.

Estas técnicas permitieron contar con una base sólida para la integración de un plan más realista, ordenado y alineado a las condiciones y aspiraciones de la comunidad.

FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Fase 1. Identificación inicial de necesidades por parte del Cabildo

Como primer paso, se realizaron reuniones de trabajo entre el Cabildo Municipal a partir del 02 de enero de 2026, con el propósito de identificar de manera preliminar las principales necesidades, problemáticas y áreas prioritarias de atención en el municipio.
En esta etapa se analizaron temas como infraestructura, servicios básicos, educación, salud, actividades productivas, empleo, cultura y organización comunitaria, lo que permitió establecer una base inicial para el desarrollo del proceso participativo.

SESIÓN DE TRABAJO PARA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.



Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Albarradas, 2026.*

CAPACITACIÓN TÉCNICA IMPARTIDA POR INPLAN.



Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Albarradas, 2026.*

Fase 2. Planeación y organización del proceso participativo

Posteriormente, se llevó a cabo la organización del proceso de participación ciudadana, definiendo los temas estratégicos y la metodología de trabajo.
Como parte de este proceso, se contó con la capacitación técnica del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca (INPLAN), realizada el 23 de febrero de 2026 en Tlacolula de Matamoros, lo que permitió fortalecer el enfoque metodológico, mejorar la estructura del Plan y garantizar una planeación participativa adecuada.

Fase 3. Desarrollo de mesas temáticas participativas

Como parte fundamental del proceso de planeación participativa, el día 15 de marzo de 2026 se llevaron a cabo cuatro mesas temáticas en las instalaciones que ocupa la Cocina Comunitaria de Santo Domingo Albarradas, contando con la participación de aproximadamente 40 personas, entre autoridades municipales, representantes de comités comunitarios y ciudadanía en general.

Estas mesas de trabajo constituyeron espacios de diálogo, análisis y construcción colectiva, mediante los cuales las y los participantes identificaron las principales problemáticas, necesidades y áreas de oportunidad del municipio. Asimismo, permitieron recopilar propuestas y planteamientos orientados a fortalecer el desarrollo local y mejorar las condiciones de vida de la población.

La participación activa de los distintos sectores de la comunidad contribuyó a enriquecer el diagnóstico municipal y a definir de manera más precisa las prioridades de atención, los objetivos estratégicos y las líneas de acción que integran el presente Plan Municipal de Desarrollo, garantizando que este instrumento refleje las necesidades y aspiraciones de la población de Santo Domingo Albarradas.

En estas mesas se abordaron los siguientes temas:

- Movilidad y comunicaciones
- Cultura y diversidad étnica

- Desarrollo económico-productivo
- Aspectos sociodemográficos
- Medio físico-natural

Durante estas mesas, las y los participantes expresaron sus opiniones, identificaron problemáticas, señalaron necesidades prioritarias y formularon propuestas de solución, lo que permitió fortalecer el contenido del diagnóstico municipal y orientar de manera más precisa los ejes, objetivos y líneas de acción del presente Plan.

Asimismo, este ejercicio se realizó bajo una lógica de escucha activa, respeto a la palabra comunitaria y reconocimiento de la participación colectiva, en congruencia con la realidad social y organizativa de Santo Domingo Albarradas, así como con sus formas propias de convivencia, consulta y construcción de acuerdos.



Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Albarradas, 2026.*

Estas mesas permitieron generar espacios de diálogo y análisis colectivo, en los que la población expresó sus necesidades, problemáticas y propuestas de solución, fortaleciendo el carácter participativo del Plan.

FOTOGRAFÍAS TOMADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS TEMÁTICAS.







Fase 4. Consulta Ciudadana con encuestas

Fue un elemento central en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, ya que permitió incorporar la opinión y participación de la población en la definición de las prioridades municipales.



Fuente: *Trabajo de campo realizado por el H. Ayuntamiento Municipal, 2026.*

A través de este proceso, la ciudadanía tuvo la oportunidad de expresar sus necesidades, preocupaciones, propuestas y expectativas respecto al desarrollo del municipio, contribuyendo a la construcción de un documento más representativo y cercano a la realidad comunitaria.

Mediante un pequeño cuestionario se realizaron varias visitas domiciliarias, y algunas en las oficinas de la Presidencia Municipal, con el fin de recolectar la información necesaria para nuestra priorización; entrevistamos a personas de la tercera edad, adolescentes, docentes de las diferentes escuelas de la comunidad, aplicamos aproximadamente 20 encuestas a personas de la tercera edad y 30 personas en general, incluyendo mujeres y jóvenes de la comunidad.

En estas encuestas se abordaron temas de la identidad de la comunidad, preguntas sobre su opinión respecto a temas como Obras y Servicios Públicos, Agua Potable y Saneamiento, Salud, Educación, Empleo e Ingresos, Cultura, Mujeres y jóvenes en la participación comunitaria, y temas como medio ambiente y territorio.

En ese sentido, la consulta ciudadana no solo fortaleció la integración del presente plan, sino que también reafirmó el compromiso de la administración municipal de gobernar con cercanía, responsabilidad y en coordinación con el pueblo.

El presente Plan Municipal de Desarrollo fue construido a partir de un ejercicio de planeación participativa, en el que se privilegió la escucha, el diálogo y la inclusión de las voces de la comunidad. De esta manera, el documento no sólo responde a una obligación institucional, sino que refleja las necesidades, aspiraciones y prioridades de la

población de Santo Domingo Albarradas, constituyéndose como una herramienta de orientación para el desarrollo integral del municipio.

Fase 5. Integración del diagnóstico y definición de prioridades

Con base en la información recabada durante las distintas fases del proceso participativo, así como en los resultados obtenidos de las mesas temáticas, encuestas ciudadanas, entrevistas y reuniones de trabajo, se procedió a la integración y sistematización del diagnóstico municipal, identificando las condiciones actuales del municipio, sus principales problemáticas, necesidades y áreas de oportunidad.
Asimismo, en esta etapa se llevó a cabo la integración del ‘’Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)’’, como instancia de participación y coordinación para la planeación del desarrollo municipal, garantizando la representación de las autoridades municipales, comités comunitarios y demás actores sociales involucrados en el desarrollo de Santo Domingo Albarradas.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS E INTEGRACIÓN DEL CDSM.



Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Albarradas, 2026.*

De igual manera, se realizó el proceso de ‘’priorización de obras, acciones y proyectos’’, mediante el análisis de las necesidades planteadas por la población y las comunidades, considerando criterios de impacto social, beneficio colectivo, atención a grupos prioritarios, así como la viabilidad técnica, financiera y administrativa de las propuestas.

Este ejercicio permitió definir las principales prioridades de inversión y atención para el ejercicio municipal, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la toma de decisiones orientadas al bienestar de la población.

Cabe mencionar que la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (**CDSM**) y el proceso de priorización de obras se llevaron a cabo el día 15 de marzo de 2026, en el corredor del Palacio Municipal, con la participación de representantes comunitarios y ciudadanía en general.

PROCESO DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS MUNICIPALES.



Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Albarradas, 2026.*

Fase 6. Formulación del Plan Municipal

Finalmente, se llevó a cabo la redacción e integración del Plan Municipal de Desarrollo, incorporando el diagnóstico, los ejes estratégicos, objetivos, líneas de acción y propuestas derivadas del proceso participativo, tomando en cuenta la opinión y la información recabada en las diferentes fases.

Este documento constituye el instrumento rector de la planeación municipal, orientando las acciones del Ayuntamiento hacia el bienestar de la población.

ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2026 del Municipio de Santo Domingo Albarradas se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028, compartiendo sus principios rectores, ejes estratégicos y enfoques transversales orientados al bienestar social, el desarrollo sostenible, la inclusión, la gobernanza democrática y el fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Asimismo, el presente instrumento de planeación guarda congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2025, el cual establece como visión de gobierno la construcción de un México con bienestar, justicia social, prosperidad compartida y desarrollo sustentable, bajo los principios del Humanismo Mexicano.

En este sentido, las acciones, programas y proyectos contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo contribuyen al cumplimiento de los cuatro ejes generales del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030:

- DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
- GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO
- DESARROLLO SUSTENTABLE

De igual manera, el PMD incorpora los tres ejes transversales establecidos en el PND 2025-2030:

- IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES.
- INNOVACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO NACIONAL.
- DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROAMERICANAS.

La alineación con estos instrumentos garantiza que las políticas públicas municipales contribuyan al desarrollo integral del municipio, fortaleciendo la participación ciudadana, la inclusión social, la preservación de la identidad cultural zapoteca, la atención a grupos prioritarios, la protección del medio ambiente y el impulso de actividades productivas que mejoren la calidad de vida de la población.

Asimismo, el Plan Municipal de Desarrollo mantiene correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas,

particularmente aquellos relacionados con la reducción de la pobreza, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, acceso al agua potable y saneamiento, trabajo decente, reducción de desigualdades, acción por el clima, fortalecimiento institucional y construcción de comunidades sostenibles.



''Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030''

Fuente: H. Ayuntamiento Municipal, en base al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022–2028 y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030

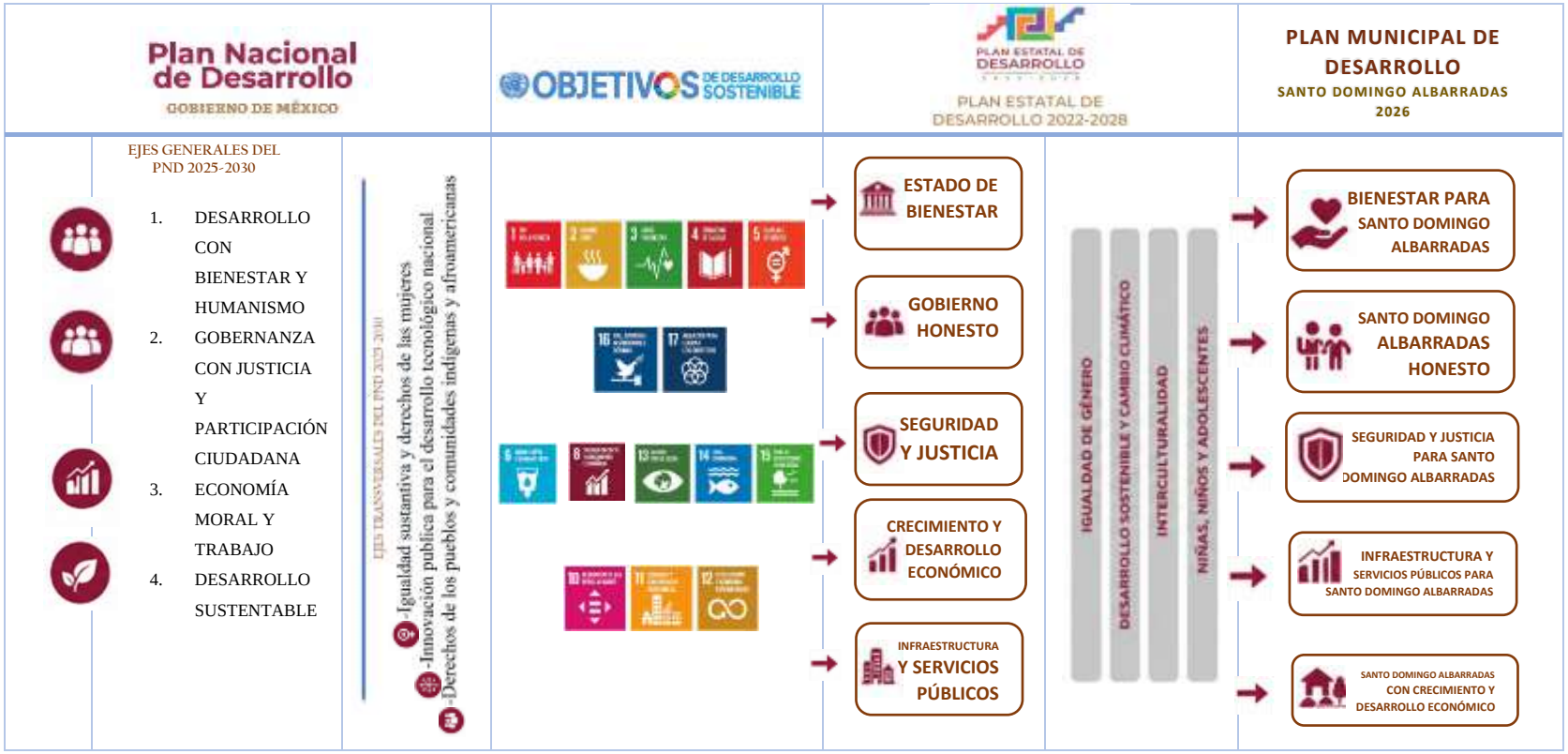
El presente Plan Municipal de Desarrollo de **Santo Domingo Albarradas** se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, promovida por la Organización de las Naciones Unidas.



Fuente: *Organización de las Naciones Unidas (ONU) – Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*

A través de sus ejes estratégicos, el municipio contribuye al cumplimiento de objetivos como el fin de la pobreza, educación de calidad, desarrollo económico, protección del medio ambiente y fortalecimiento institucional, mediante acciones orientadas al bienestar comunitario, el respeto a la cultura indígena y el desarrollo sostenible.

La alineación del PMD se muestra en la siguiente ilustración:



''Esquema de alineación del Plan Municipal de Desarrollo''
Fuente: H. Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Albarradas.

La alineación presentada se estructuró de forma esquemática y jerárquica para mostrar la correspondencia directa entre los distintos niveles de planeación: nacional, estatal, internacional y municipal.

En el lado izquierdo se parte de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo, específicamente: Desarrollo con bienestar y humanismo, gobernanza con justicia y participación ciudadana, Economía moral y trabajo y Desarrollo sustentable, los cuales funcionan como base rectora de la planeación en el país. A partir de estos ejes, se identifican los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienen relación directa con cada rubro, permitiendo ubicar de manera clara qué objetivos globales atienden las acciones públicas.

En la parte central, se incorpora el Plan Estatal de Desarrollo, donde se retoman los enfoques prioritarios como bienestar, igualdad de género, seguridad, crecimiento económico e infraestructura, mismos que sirven como puente de articulación entre lo nacional y lo municipal.

Finalmente, en el lado derecho se ubica el Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Albarradas, donde se aterrizan estos lineamientos en ejes estratégicos locales, tales como bienestar para Albarradas, seguridad y justicia, desarrollo económico y fortalecimiento de infraestructura, adaptados a la realidad y necesidades de nuestra comunidad.

Esta forma de alineación se eligió para evidenciar de manera clara y ordenada cómo las acciones municipales no son aisladas, sino que están vinculadas con una estructura más amplia de planeación, garantizando coherencia, congruencia y contribución al cumplimiento de objetivos de desarrollo a nivel nacional e internacional, promovidos por la Organización de las Naciones Unidas.



Esquema de vinculación del Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Albarradas, con la Agenda 2030, con el Plan Nacional de desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2026.

Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Albarradas, 2026.*

EJES ESTRATÉGICOS

EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATEGICO 1 ''SANTO DOMINGO ALBARRADAS, MUNICIPIO CON BIENESTAR''

TEMA 1: COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

Diagnostico especifico



''Condiciones de vivienda y rezago social en Santo Domingo Albarradas''

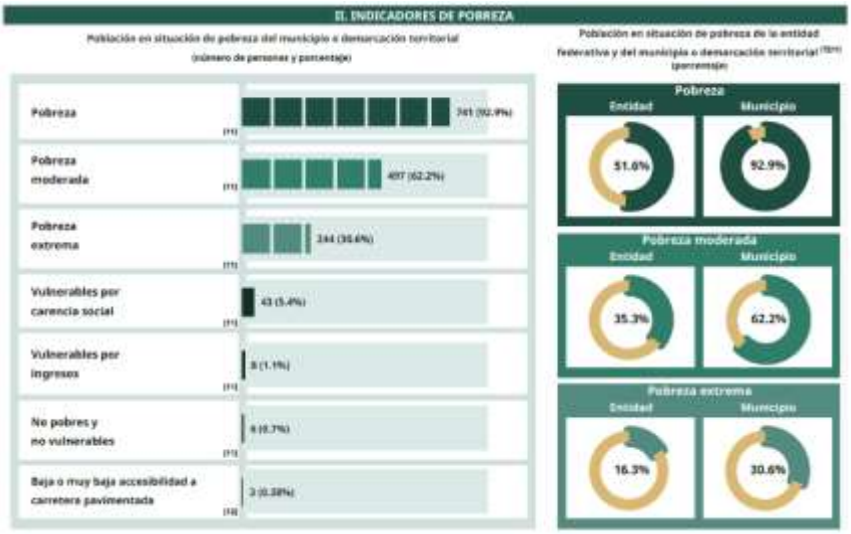
Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal, 2026.*

El municipio de **Santo Domingo Albarradas** presenta condiciones de rezago social derivadas de factores estructurales como la dispersión poblacional, limitadas oportunidades económicas y acceso insuficiente a servicios básicos.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**), en Santo Domingo Albarradas hay un total de 92.9% de personas en situación de pobreza, (más de 700 personas), al igual que otras regiones de los Valles Centrales de Oaxaca, principalmente algunas, en su dimensión moderada y, en algunos casos, extrema.

En este sentido, las principales carencias sociales identificadas en el municipio son:

- Ingreso insuficiente, lo que limita la satisfacción de necesidades básicas.
- Rezago educativo, especialmente en población adulta y personas hablantes de lengua indígena.
- Acceso limitado a servicios de salud, debido a la lejanía o cobertura insuficiente.
- Deficiencias en vivienda, como materiales precarios o falta de espacios adecuados.



Fuente: *Informe Anual de Pobreza y Rezago Social (Secretaría de Bienestar, 2026)*

- Carencia de servicios básicos, particularmente en acceso a agua potable, drenaje y electrificación en algunas zonas.

Asimismo, la economía local se basa principalmente en actividades de subsistencia, como la agricultura tradicional, lo que genera baja diversificación económica y escasas oportunidades de empleo formal, provocando migración y disminución de ingresos familiares.

A partir de los procesos de participación ciudadana (mesas de trabajo y asambleas comunitarias), la población ha señalado que la pobreza no solo se manifiesta en lo económico, sino también en la falta de acceso a oportunidades de desarrollo, educación, servicios y fortalecimiento de sus actividades productivas.

De igual manera, el municipio presenta condiciones de marginación, reflejadas en indicadores como bajo nivel de ingresos, limitado acceso a infraestructura y servicios, así como aislamiento geográfico relativo, lo cual dificulta la integración a dinámicas económicas regionales.

En este contexto, el diagnóstico permite identificar que la pobreza en Santo Domingo Albarradas es un fenómeno multidimensional que requiere atención integral, mediante acciones que fortalezcan el bienestar social, impulsen la economía local y mejoren las condiciones de vida de la población.

En conclusión, el municipio de Santo Domingo Albarradas presenta una alta incidencia de pobreza y rezago social, reflejada en el acceso limitado a servicios básicos, bajos niveles de ingreso y escasas oportunidades de desarrollo económico.

Esta problemática, identificada a partir del diagnóstico y validada en las mesas de participación ciudadana, constituye una de las principales prioridades del municipio, debido a su impacto directo en la calidad de vida de la población y en el ejercicio de sus derechos sociales.

Problema identificado

En el municipio de Santo Domingo Albarradas, el 92.9% de la población se encuentra en situación de pobreza.

Objetivo	*Contribución ODS*
Reducir la pobreza en la población del Municipio de Santo Domingo Albarradas.	• ODS 1: Fin de la pobreza • ODS 10: Reducción de las desigualdades • ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Fomentar la inclusión social y la igualdad de oportunidades

- Implementar programas de apoyo social dirigidos a población en situación de vulnerabilidad.
- Promover la participación comunitaria en actividades sociales y de desarrollo.
- Brindar apoyos a personas adultas mayores, niñas, niños y población indígena.

TEMA 2: ALIMENTACIÓN

Diagnóstico del tema

En el municipio de Santo Domingo Albarradas, el acceso a una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad representa un desafío importante para una parte de la población, principalmente en los hogares con menores ingresos y en situación de vulnerabilidad.



Fuente: *Informe Anual de Pobreza y Rezago Social (Secretaría de Bienestar, 2026)*

De acuerdo con datos reportados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**), la carencia por acceso a la alimentación en el municipio de Santo Domingo Albarradas es del 13.4%, lo cual representa un nivel relativamente bajo en comparación con el promedio estatal. Este indicador refleja una fortaleza en el ámbito alimentario, asociada principalmente a las prácticas de autoconsumo y a la producción agrícola local.

No obstante, este resultado no implica la ausencia de población en situación de vulnerabilidad. A nivel comunitario, persisten hogares que enfrentan dificultades para acceder de manera constante a alimentos suficientes y nutritivos, especialmente aquellos con menores ingresos.

Durante los ejercicios de participación social, particularmente en reuniones con instituciones educativas, se identificó la inquietud sobre la disminución o ausencia de programas de apoyo alimentario, como el suministro de leche, lo cual evidencia la necesidad de reforzar este tipo de apoyos en beneficio de niñas, niños y otros grupos prioritarios.

Asimismo, aunque el municipio recibe dotaciones del programa "Itacate de mi Corazón" del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, actualmente el número de familias beneficiadas continúa siendo limitado en relación con las necesidades existentes en la población. Por ello, una de las prioridades es gestionar la ampliación de este tipo de apoyos alimentarios para beneficiar a un mayor número de familias en situación de vulnerabilidad.



'' Asamblea con padres de familia en la escuela primaria, Santo Degollado (10/02/26)''
Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal, 2026.*

De igual manera, factores como el incremento en los precios de los alimentos, la limitada disponibilidad de productos variados y la dependencia de la producción local influyen en la calidad de la alimentación de la población. En este sentido, aunque el municipio presenta condiciones favorables en comparación con otros contextos, aún existen retos en materia de acceso y calidad alimentaria, por lo que resulta necesario fortalecer acciones que garanticen una alimentación adecuada, suficiente y nutritiva para toda la población.

Problema identificado

En el municipio de Santo Domingo Albarradas persiste la presencia de población en situación de vulnerabilidad con acceso limitado a una alimentación suficiente y nutritiva.

Objetivo

Mejorar el acceso a una alimentación saludable para la población del municipio de Santo Domingo Albarradas.

Contribución ODS

- ODS 2: Hambre cero
- ODS 3: Salud y bienestar



Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Fortalecer el acceso a programas de apoyo alimentario

- Gestionar apoyos alimentarios ante el DIF, ''Latidos Nutritivos''.

Estrategia 2: Promover una alimentación adecuada y nutritiva

- Brindar pláticas de orientación alimentaria en instituciones educativas.
- Fomentar el consumo de alimentos nutritivos en la población.

Estrategia 3: Impulsar la producción local de alimentos

- Promover la instalación de huertos familiares para el autoconsumo.
- Capacitar a las familias en la producción de alimentos básicos.

TEMA 3: EDUCACIÓN

Diagnóstico del tema

En el municipio de Santo Domingo Albarradas, la educación básica se encuentra cubierta mediante la operación de instituciones de nivel preescolar, primaria y telesecundaria, lo que permite atender a la población infantil y adolescente en etapas iniciales de formación. Sin embargo, no se cuenta con un plantel de educación media superior (bachillerato) dentro del municipio, lo que representa una limitante importante para la continuidad educativa.

Esta situación provoca que las y los estudiantes que desean continuar sus estudios deban trasladarse a otros municipios, lo que en muchos casos deriva en deserción escolar, debido a factores económicos, de distancia o falta de condiciones para el traslado.

En cuanto a la matrícula escolar, el municipio registra atención educativa en:

- Nivel inicial
- Nivel preescolar (kínder)
- Nivel primaria
- Nivel secundaria (telesecundaria)



Fuente: *Informe Anual de Pobreza y Rezago Social (Secretaría de Bienestar, 2026)*

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE SANTO DOMINGO ALBARRADAS.





Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Albarradas, 2026.*

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE SANTO DOMINGO ALBARRADAS.





Fuente: H. Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Albarradas, 2026.

De acuerdo con datos de las instituciones educativas del municipio, la matrícula escolar se distribuye de la siguiente manera:

MATRICULA ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO 2026

Tabla. Distribución de la población estudiantil por nivel educativo y sexo, Santo Domingo Albarradas, ciclo escolar 2025-2026.

Nivel educativo	Número de estudiantes	Hombres	Mujeres
Inicial	20	11	9
Preescolar (Kínder)	30	11	19
Primaria	75	37	38
Telesecundaria	34	17	17
Total	**159**	**76**	**83**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por las instituciones educativas del municipio, 2026.

No obstante, se identifican niveles de escolaridad limitados, principalmente en población adulta, donde persiste el rezago educativo.

Por otra parte, durante los ejercicios de participación ciudadana, se identificó como una preocupación creciente el uso de teléfonos celulares y tecnologías digitales por parte de estudiantes, lo cual, si bien representa una herramienta de aprendizaje, también ha generado distracciones y afecta el rendimiento académico cuando no existe una adecuada orientación en su uso.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en municipios rurales e indígenas persisten desafíos relacionados con el acceso, permanencia y calidad educativa, situación que se refleja en Santo Domingo Albarradas.
En este contexto, el municipio enfrenta retos en la continuidad educativa, el uso adecuado de tecnologías, el fortalecimiento de la educación intercultural y la mejora de los niveles de escolaridad, lo que impacta directamente en las oportunidades de desarrollo de la población.

Problema identificado

El municipio de Santo Domingo Albarradas presenta desafíos en el ámbito educativo que limitan las oportunidades de desarrollo.

Objetivo	*Contribución ODS*
Fortalecer el desarrollo educativo de la población del municipio de Santo Domingo Albarradas.	• ODS 4: Educación de calidad • ODS 10: Reducción de las desigualdades



Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Promover la continuidad educativa de niñas, niños y jóvenes de la comunidad

- Brindar orientación a estudiantes sobre opciones educativas de nivel medio superior.
- Fomentar la continuidad escolar a estudiantes egresados.

Estrategia 2: Promover el uso adecuado de tecnologías

- Brindar orientación sobre el uso responsable de teléfonos celulares en estudiantes.
- Implementar pláticas sobre riesgos y beneficios del uso de internet.

TEMA 4: SALUD

Diagnóstico del tema



Fuente: *Informe Anual de Pobreza y Rezago Social (Secretaría de Bienestar, 2026)*

Según información proporcionada por la clínica de la comunidad, durante el periodo 2025–2026 se tiene un registro aproximado de 739 personas usuarias de los servicios de salud, correspondiendo en su mayoría a habitantes del propio municipio. Entre las principales problemáticas manifestadas por la población se encuentra la falta de medicamentos y el limitado abastecimiento de insumos médicos, situación que representa una de las principales demandas en materia de salud pública comunitaria.

En el municipio de Santo Domingo Albarradas, el acceso a los servicios de salud presenta diversas limitaciones que afectan el bienestar de la población. De acuerdo con datos del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (CONEVAL), el 20.4% de la población presenta carencia por acceso a servicios de salud, cifra menor al promedio estatal de 43.9%, lo que indica una condición relativamente favorable; sin embargo, aún existe un sector de la población que no cuenta con acceso efectivo a estos servicios.

Durante los ejercicios de participación ciudadana, particularmente en las mesas temáticas, se identificó como principal preocupación la falta de medicamentos en la unidad de salud, lo que limita la atención adecuada de las personas.



''Unidad Médica de salud, UMR 324, Zona 23, Santo Domingo Albarradas''

Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal, 2026.*

Asimismo, se reconoce la necesidad de fortalecer acciones en materia de prevención de enfermedades, ya que la población presenta limitaciones en el acceso a información y prácticas de cuidado de la salud.

Por otra parte, la autoridad municipal ha identificado la importancia de implementar acciones de limpieza en calles y espacios públicos, con el fin de prevenir enfermedades y mejorar las condiciones de salud en la comunidad.

En este contexto, el municipio enfrenta retos relacionados con la disponibilidad de medicamentos, el acceso efectivo a servicios de salud y la promoción de entornos saludables.

Asimismo, se identificó que la población enfrenta limitaciones para acceder de manera oportuna a los servicios de salud, debido a factores como la disponibilidad de atención y la necesidad de trasladarse en algunos casos y de manera emergente al Hospital Rural #36 en Tlacolula de Matamoros, donde existe una mayor disponibilidad de personal médico, servicios de atención y medicamentos. De igual manera, cuando la situación requiere atención inmediata, algunas personas se ven en la necesidad de acudir a servicios médicos particulares, lo que representa un gasto adicional para las familias. Si bien el municipio cuenta con una ambulancia para la atención de emergencias, su uso es limitado por parte de la población debido a los costos asociados al combustible y operación de la unidad. En muchos casos, las familias consideran más accesible contratar un vehículo particular para realizar traslados urgentes a la ciudad de Oaxaca de Juárez o a otros centros hospitalarios, ya que el costo resulta menor en comparación con el gasto que implica el traslado mediante la ambulancia. Esta situación genera dificultades para garantizar una atención médica oportuna, especialmente en casos de emergencia.





''Hospital Rural No. 36 IMSS-BIENESTAR, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca''
Fuente: *Imágenes obtenidas de Google Maps (consulta realizada en junio de 2026).,*

Esta situación refuerza la importancia de mejorar la gestión de los servicios de salud y fortalecer las acciones de atención y prevención en el municipio. Asimismo, pone de manifiesto la necesidad de impulsar estrategias que contribuyan a garantizar una atención médica más oportuna, accesible y de calidad para la población. De igual forma, resulta fundamental promover campañas de prevención de enfermedades, fortalecer la coordinación con las instituciones del sector salud, gestionar recursos para el equipamiento y abastecimiento de insumos médicos, así como acercar servicios de

atención a las comunidades que presentan mayores dificultades de acceso. Estas acciones permitirán mejorar las condiciones de bienestar de la población y contribuirán a una mejor calidad de vida para las familias del municipio.



''Unidad Médica de Salud, Zona 23, Santo Domingo Albarradas''
Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal, 2026.*

Problema identificado

En el municipio de Santo Domingo Albarradas persiste el acceso limitado a servicios de salud adecuados.

Objetivo

Mejorar las condiciones de acceso a servicios de salud adecuados para la población del municipio de Santo Domingo Albarradas.

Contribución ODS

- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 10: Reducción de las desigualdades



Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Fortalecer la disponibilidad de medicamentos para la atención de la población.

- Gestionar el abasto de medicamentos en la unidad de salud del municipio.
- Dar seguimiento al suministro de medicamentos enviados a la clínica.
- Vigilar el control y registro de los medicamentos que llegan a la unidad de salud.
- Supervisar, a través del regidor de salud, la disponibilidad de medicamentos en la clínica.

Estrategia 2: Prevenir enfermedades

- Realizar campañas de prevención de enfermedades en la población.
- Promover acciones de higiene y cuidado de la salud en la comunidad.
- Implementar pláticas informativas sobre prevención de enfermedades.
- Organizar jornadas de descacharrización para prevenir enfermedades.

Estrategia 3: Promover entornos saludables

- Implementar jornadas de limpieza en calles y espacios públicos.
- Fomentar la participación ciudadana en actividades de limpieza comunitaria.

TEMA 5: CULTURAS Y ARTES

Diagnóstico del tema

El municipio de Santo Domingo Albarradas cuenta con una importante riqueza cultural reflejada en sus tradiciones, festividades, costumbres, música, lengua zapoteca y formas de organización comunitaria, las cuales forman parte de la identidad y patrimonio cultural de la población.



"Máscaras Tradicionales en la Casa del Pueblo De La Comunidad"

Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal, 2026.*

Las festividades tradicionales y actividades comunitarias representan espacios de convivencia y fortalecimiento cultural, permitiendo conservar prácticas y expresiones que han sido transmitidas de generación en generación.

Asimismo, el municipio conserva expresiones culturales tradicionales como la danza de los negritos, la danza de los doctores y diversas actividades rituales y comunitarias que forman parte de la identidad cultural del pueblo. Actualmente se cuenta con participación comunitaria en estas danzas; sin embargo, existe interés de más niñas, niños y jóvenes por aprender y participar, aunque se identifican limitaciones relacionadas con recursos, vestimenta, materiales e insumos necesarios para fortalecer estas actividades culturales.

Durante los ejercicios de participación ciudadana se identificó la importancia de preservar la lengua zapoteca, las tradiciones, rituales y espacios comunitarios representativos del municipio, así como promover acciones para conservar y fortalecer el patrimonio cultural material e inmaterial de la comunidad.



Fuente: Informe Anual de Pobreza y Rezago Social (Secretaría de Bienestar, 2026)

De igual manera, se reconoció la preocupación por la disminución del uso de la lengua zapoteca entre las nuevas generaciones. La población considera necesario implementar estrategias de preservación y fortalecimiento lingüístico, ya que, de no realizar acciones oportunas, existe el riesgo de que en los próximos años el uso de la lengua zapoteca disminuya considerablemente en la comunidad.

De acuerdo con información del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social y datos estadísticos oficiales, en el municipio de Santo Domingo Albarradas una parte importante de la población habla alguna lengua indígena, principalmente zapoteco, lo que representa un elemento fundamental de identidad cultural y patrimonio comunitario.

También se reconoció la necesidad de contar con espacios destinados a la conservación y difusión cultural, como áreas comunitarias o espacios culturales que permitan preservar objetos, tradiciones y elementos históricos representativos de Santo Domingo Albarradas.

En este sentido, resulta prioritario impulsar acciones que permitan fortalecer la cultura y las artes como elementos fundamentales para la convivencia social, la preservación de la identidad comunitaria y el desarrollo cultural del municipio.

Problema identificado

Debilitamiento de la preservación de la identidad cultural de nuestro municipio, Santo Domingo Albarradas.

Objetivo	**Contribución ODS**
Fortalecer la preservación de la identidad cultural de la comunidad de santo domingo albarradas.	○ ODS 4: Educación de calidad



''Danzantes de la Comunidad de Santo Domingo Albarradas''

Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal, 2026.*

Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Fomentar la identidad cultural de nuestra comunidad.

- Promover la conservación de las diferentes danzas tradicionales de la comunidad.
- Impulsar el cuidado del espacio cultural ‘’Piedra Culebra’’.
- Realizar talleres de enseñanza de lengua zapoteca del municipio.

Estrategia 2: Impulsar las actividades artísticas en la comunidad

- Promover actividades de música, danza y expresiones artísticas comunitarias.
- Fomentar espacios de participación artística en la comunidad.
- Fortalecer la participación de niñas y niños en danzas tradicionales.
- Gestionar apoyos e insumos para la banda filarmónica Municipal.

Matriz de planeación Eje estratégico 1 ‘‘Santo Domingo Albarradas, Municipio con bienestar’’

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Tema 2: Alimentación														
Santo Domingo Albarradas	En el municipio de Santo Domingo Albarradas persiste la presencia de población en situación de vulnerabilidad con acceso limitado a una alimentación suficiente y nutritiva.	Mejorar el acceso a una alimentación saludable para la población del municipio de Santo Domingo Albarradas.	Fortalecer el acceso a programas de apoyo alimentario	Gestionar apoyos alimentarios ante el DIF, ‘‘Latidos Nutritivos’’.	Dotaciones de despensas ‘‘Latidos Nutritivos’’.	17.067411	-96.200283	Ayuntamiento Municipal y DIF Municipal.	2026	$5,000.00	DIF y gestiones.	120 despensas	120 familias	% de despensas otorgadas (Número de despensas otorgadas / Número de despensas programadas) × 100
Tema 4: Salud														
Santo Domingo Albarradas	En el municipio de Santo Domingo Albarradas persiste el acceso limitado a servicios de salud adecuados.	Mejorar las condiciones de acceso a servicios de salud adecuados para la población del municipio de Santo Domingo Albarradas.	Promover entornos saludables	Implementar jornadas de limpieza en calles y espacios públicos.	Jornadas de limpieza de calles y espacios públicos	17.067411	-96.200283	Ayuntamiento Municipal y Regidora de Salud	2026	$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento y sector salud	6 jornadas	739 personas	% de jornadas realizadas (Número de jornadas realizadas / Número de jornadas programadas) × 100
Tema 5: Culturas y arte														
Santo Domingo Albarradas	Debilitamiento de la preservación de la identidad cultural de nuestro municipio, Santo Domingo Albarradas.	Fortalecer la preservación de la identidad cultural de la comunidad de santo domingo albarradas.	Fomentar la identidad cultural de nuestra comunidad.	Promover la conservación de las diferentes danzas tradicionales de la comunidad	Talleres de danzas tradicionales	17.068303	-96.199712	Ayuntamiento Municipal y banda filarmónica	2026	$70,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 talleres de danza tradicional	50 jóvenes	% de talleres realizados (Número de talleres realizados / Número de talleres programados) × 100
Santo Domingo Albarradas	Debilitamiento de la preservación de la identidad cultural de nuestro municipio, Santo Domingo Albarradas.	Fortalecer la preservación de la identidad cultural de la comunidad de santo domingo albarradas.	Impulsar las actividades artísticas en la comunidad	Gestionar apoyos e insumos para la banda filarmónica Municipal.	Gestión de Instrumentos musicales, para la banda filarmónica municipal de la comunidad	17.068303	-96.199712	Ayuntamiento Municipal y banda filarmónica	2026	$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 gestiones de instrumentos musicales	10 integrantes de la Banda Filarmónica Municipal	% de gestiones realizadas (Número de gestiones realizadas / Número de gestiones programadas) X100

Santo Domingo Albarradas	Debilitamiento de la preservación de la identidad cultural de nuestro municipio, Santo Domingo Albarradas.	Fortalecer la preservación de la identidad cultural de la comunidad de santo domingo albarradas.	Fomentar la identidad cultural de nuestra comunidad.	Realizar talleres de enseñanza de lengua zapoteca del municipio.	Taller de preservación y enseñanza de la lengua zapoteca	17.068303	-96.199712	Ayuntamiento Municipal y comunidad	2026	$15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	35 talleres de lengua zapoteca	35 aprendices	% de talleres realizados (Número de talleres realizados / Número de talleres programados) × 100

EJE ESTRATEGICO 2 ‘’SANTO DOMINGO ALBARRADAS, MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE’’

TEMA 1: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

Diagnóstico específico

En el municipio de Santo Domingo Albarradas, la administración pública se desarrolla bajo los principios de legalidad y servicio a la comunidad, en armonía con los Sistemas Normativos Internos (Usos y Costumbres), que regulan la organización y el funcionamiento de las autoridades municipales. Las autoridades municipales desempeñan sus funciones con el compromiso de administrar los recursos públicos de manera responsable y en beneficio de la población.



’’ Asamblea General para cambio de cargos comunitarios’’

Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal, 2026.*

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI, el municipio cuenta con 798 habitantes, de los cuales **585** son mayores de **18 años**, equivalentes al **73.3%** de la población. La participación de la población adulta en las Asambleas Generales representa una fortaleza para la vigilancia comunitaria, debido a que permite que una parte importante de la ciudadanía conozca, cuestione y dé seguimiento a las decisiones que se toman en torno a la administración municipal.

Es indispensable fomentar una cultura de integridad, responsabilidad y apego a la normatividad, promoviendo el correcto manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la administración municipal para evitar lo más que se pueda la corrupción en el servicio público. Es por ello que, la autoridad municipal entrante debe conocer y saber que lugar está pisando, porque los comuneros cuando entran al servicio de un año y no saben cómo empezar, el gobierno ofrece la disposición de asistir a capacitaciones y saber el manejo y control del Honorable Ayuntamiento en temas administrativos, contables y técnicos.

Es por ello que las autoridades municipales entrantes deben conocer el funcionamiento y las responsabilidades inherentes al cargo que desempeñarán. En muchas ocasiones, las y los comuneros que asumen un servicio por un año no cuentan con experiencia previa en la administración pública municipal, por lo que resulta indispensable fortalecer sus conocimientos.

En este sentido, el Gobierno del Estado y diversas instituciones ponen a disposición de los municipios cursos, talleres y capacitaciones orientados a fortalecer las capacidades de las autoridades municipales en materia administrativa, contable, financiera, jurídica y técnica, con el propósito de garantizar un adecuado manejo de los recursos públicos y un desempeño eficiente, transparente y responsable de sus funciones.

Problema identificado

Insuficiente capacitación y fortalecimiento institucional para prevenir actos de corrupción en el servicio público municipal.

Objetivo	*Contribución ODS*
Fortalecer la integridad, la ética y las capacidades de las personas servidoras públicas.	• ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas 

Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Establecer un proceso de inducción para las autoridades municipales de nuevo ingreso

- Integrar materiales de consulta sobre atribuciones, obligaciones, procedimientos administrativos y responsabilidades de cada cargo.
- Proporcionar guías básicas de procedimientos para las áreas que intervienen en la administración municipal.
- Asistir a cursos, talleres y capacitaciones impartidos por dependencias estatales y federales.

TEMA 2: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Diagnóstico específico

La rendición de cuentas es un elemento fundamental para fortalecer la confianza entre la ciudadanía y sus autoridades, ya que permite informar de manera clara y oportuna sobre el uso de los recursos públicos, las obras realizadas y las acciones emprendidas por el gobierno municipal.

En el municipio de Santo Domingo Albarradas, la rendición de cuentas forma parte de las prácticas comunitarias establecidas mediante los Sistemas Normativos Internos (Usos y Costumbres), donde la Asamblea General representa un espacio importante de comunicación entre las autoridades municipales y la población. A través de estas reuniones comunitarias, las autoridades informan sobre el ejercicio de los recursos públicos, avances de obras, actividades realizadas y resultados obtenidos durante su periodo de servicio.

La participación ciudadana en estos espacios representa una práctica constante de la organización comunitaria. De acuerdo con la información recabada en el municipio, aproximadamente entre el **70%** y el **80%** de las personas adultas que residen en la comunidad participan activamente en las Asambleas Generales, lo que muestra la importancia que tienen estos espacios para la comunicación de asuntos públicos y la participación de la ciudadanía.

Dentro de esta dinámica comunitaria, la rendición de cuentas se realiza de manera particularmente significativa al concluir el periodo anual de servicio de las autoridades municipales y al inicio del siguiente año, generalmente durante los primeros meses del año. En este momento, la autoridad que concluye su servicio presenta ante la Asamblea General un informe sobre las actividades realizadas durante el año, así como sobre los recursos administrados y los asuntos relacionados con el cargo desempeñado.

Estos mecanismos de participación comunitaria permiten que las ciudadanas y ciudadanos conozcan, opinen y den seguimiento al trabajo de sus autoridades, fortaleciendo la corresponsabilidad y la vigilancia social en la administración municipal.

Sin embargo, se identifica la necesidad de complementar estos mecanismos tradicionales con nuevas herramientas de difusión que permitan ampliar el acceso a la información pública, principalmente mediante medios digitales como una página web oficial, redes sociales institucionales u otros medios de comunicación, donde la población pueda consultar información relacionada con las acciones, programas, obras y actividades del Ayuntamiento.

El fortalecimiento de la rendición de cuentas permitirá consolidar un gobierno municipal más cercano, transparente y accesible, respetando las formas de organización comunitaria y aprovechando herramientas que faciliten la comunicación permanente con la ciudadanía.

Problema identificado

Limitados mecanismos de difusión sobre las acciones, obras y ejercicio de los recursos municipales.

Objetivo	*Contribución ODS*
Mejorar los mecanismos de difusión sobre las acciones, obras y ejercicio de los recursos municipales.	• ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas 

Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Promover la transparencia y el acceso a la información pública municipal.

- Realizar asambleas generales de información para presentar avances, acciones y resultados de la autoridad municipal.
- Presentar informes sobre el ejercicio de los recursos públicos.
- Publicar información relacionada con obras, programas, actividades y acciones realizadas por el Ayuntamiento.

TEMA 3: GOBIERNO AUSTERO

Diagnóstico específico

En el municipio de Santo Domingo Albarradas, la administración pública municipal enfrenta el reto de optimizar el uso de los recursos públicos, considerando las necesidades prioritarias de la población y la disponibilidad limitada de presupuesto.

Como referencia de la capacidad de inversión municipal, durante el ejercicio **2026** se dispone de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) por un monto de **$2,626,565.00**, destinados a atender necesidades de infraestructura y servicios prioritarios. Este monto representa una parte de los recursos con los que cuenta el municipio para atender las demandas de la población, por lo que su adecuada planeación y aplicación resulta fundamental para obtener mayores beneficios comunitarios.

En Santo Domingo Albarradas, las autoridades municipales desempeñan sus funciones dentro de un esquema de servicio a la comunidad sustentado en los Sistemas Normativos Internos, lo que constituye una fortaleza para promover una administración basada en la responsabilidad, el compromiso comunitario y el uso adecuado de los recursos públicos. Asimismo, la Asamblea General constituye un espacio de participación en el que la

población conoce y analiza asuntos de interés colectivo, incluidos aquellos relacionados con las necesidades y acciones de la comunidad.

Durante los ejercicios de participación ciudadana, se identificó la importancia de mantener un gobierno cercano a la población, que haga uso responsable de los recursos públicos y priorice las necesidades colectivas sobre gastos innecesarios.

También se observan áreas de oportunidad relacionadas con el control y aprovechamiento de materiales, insumos y bienes utilizados para el funcionamiento de la administración. La falta de mecanismos sencillos y sistemáticos para registrar necesidades, controlar existencias, programar adquisiciones y dar seguimiento al uso de los recursos puede generar compras no programadas, duplicidad de requerimientos o un aprovechamiento menor de los bienes disponibles.

De igual manera, los cambios anuales de las autoridades municipales derivados de los Sistemas Normativos Internos representan un reto para la continuidad de los procesos administrativos y financieros. Cada nueva administración debe asumir responsabilidades de planeación, ejercicio y seguimiento de los recursos, por lo que resulta necesario contar con procedimientos y herramientas que faciliten la organización de la información, el seguimiento de compromisos y la continuidad de las actividades, independientemente de los cambios de autoridades.

La participación comunitaria representa una oportunidad para fortalecer estas prácticas, ya que permite identificar necesidades prioritarias y dar seguimiento a las acciones que se realizan con recursos municipales. Sin embargo, esta participación requiere complementarse con mecanismos internos de planeación, control y seguimiento que permitan a las autoridades conocer oportunamente el estado de los recursos, las necesidades administrativas y las acciones pendientes.

Por lo anterior, el reto de la administración municipal no se limita a reducir el gasto, sino a mejorar la calidad de su utilización, procurando que los recursos disponibles sean destinados de manera ordenada a las necesidades prioritarias, que los bienes y materiales sean aprovechados adecuadamente y que las decisiones de gasto se encuentren respaldadas por una planeación y seguimiento oportunos.

Problema identificado

En el municipio de Santo Domingo Albarradas persisten áreas de oportunidad en la organización y optimización del gasto público, lo que hace necesario fortalecer el uso eficiente y responsable de los recursos municipales.

Objetivo

Fortalecer el uso eficiente, responsable y austero de los recursos públicos en la administración del municipio de Santo Domingo Albarradas.

Contribución ODS

- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas



Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Administrar eficientemente los recursos públicos.

- Realizar revisiones mensuales del ejercicio del presupuesto municipal.
- Presentar informes trimestrales sobre el ejercicio de los recursos ante el Cabildo.
- Reducir gastos innecesarios en la administración municipal.

TEMA 4: TRAMITES Y SERVICIOS

Diagnóstico específico

En el municipio de **Santo Domingo Albarradas**, la atención ciudadana y la prestación de trámites y servicios municipales se realizan principalmente de manera directa en el Palacio Municipal, dependiendo del trámite que él o la ciudadana requiera. La administración municipal mantiene un contacto cercano con la población para atender necesidades relacionadas con la expedición de documentos, registros, orientación administrativa, programas sociales, servicios básicos y gestiones ante dependencias estatales y federales (según se el caso).

La **Secretaría Municipal** constituye uno de los principales espacios de atención a la ciudadanía. En esta área se recibe y revisa documentación para diversos trámites, se elaboran constancias de origen, vecindad e identidad y se brinda orientación para la integración de documentos requeridos en diferentes gestiones. Asimismo, se proporciona apoyo para la consulta e impresión de la CURP y para la identificación de posibles errores en nombres, fechas u otros datos personales que posteriormente requieren ser corregidos ante las instancias correspondientes.

En materia de Registro Civil, la Secretaría Municipal recibe documentación para iniciar el registro de nacimiento de niñas y niños de la comunidad y realiza la elaboración física del acta. Sin embargo, determinados procesos de validación y actualización deben concluirse ante la Oficialía del Registro Civil ubicada en **San Pablo Villa de Mitla**. Esta situación genera una dependencia de los servicios externos para resolver trámites que requieren acceso a sistemas institucionales y puede representar gastos adicionales de traslado para las personas que necesitan realizar correcciones o concluir determinados procedimientos.

La situación puede representar una mayor dificultad para las personas adultas mayores y para quienes tienen limitaciones para desplazarse o utilizar plataformas digitales. Por ello, la atención municipal no solamente consiste en recibir documentos o expedir constancias, sino también en orientar, revisar requisitos, facilitar el acceso a herramientas tecnológicas y canalizar las solicitudes hacia las instituciones responsables.

La administración municipal también funciona como instancia de orientación y apoyo para la población que requiere realizar gestiones ante otras instituciones. Entre estas actividades se encuentra el acompañamiento para trámites relacionados con programas sociales, servicios educativos y documentos oficiales como inscripción a programas educativos: **Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina** y las **Becas Benito Juárez**, así como otros programas y convocatorias gubernamentales.



''Registro de nacimiento''
Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal, 2026.*

De acuerdo con los registros del archivo municipal, en Santo Domingo Albarradas se atiende de manera anual una demanda constante de trámites y servicios. **Se generan más de 100 constancias y certificaciones al año**, entre las que se encuentran documentos de identidad, origen, vecindad, ingresos y custodia. Asimismo, se realizan aproximadamente entre **3 y 7 registros anuales** relacionados con el **Registro Civil** y el **Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO)**. A estas actividades se suma la atención de más de 100 apoyos anuales para la **realización de trámites** relacionados con becas, corrección de datos personales y orientación a personas adultas mayores. Estos registros muestran que la atención administrativa representa una actividad permanente para el Ayuntamiento y que existe una demanda significativa de servicios documentales, orientación y acompañamiento para realizar trámites ante distintas instituciones.

En la **Tesorería Municipal** se realizan actividades relacionadas con la recaudación de ingresos propios, entre ellas el cobro del impuesto predial. La recaudación por este concepto es limitada, entre otros factores, por las características de la tenencia de la tierra en la comunidad, donde tienen presencia terrenos de carácter comunal y ejidal.

En cuanto al suministro de energía eléctrica, la Tesorería Municipal facilita el pago de los recibos de luz de los habitantes. Para ello, se reciben los comprobantes y los recursos correspondientes en efectivo y posteriormente se realiza el traslado a San Pablo Villa de Mitla para efectuar los pagos. Esta práctica permite concentrar las gestiones y reducir los traslados individuales de las familias, particularmente de aquellas personas que tienen mayores dificultades para desplazarse. Beneficiando así, a más del **80%** de la población, lo que contribuye a facilitar el cumplimiento de sus pagos y evitar traslados individuales.

En este contexto, Santo Domingo Albarradas cuenta con la fortaleza de mantener una atención presencial y cercana, así como con la participación de las distintas áreas del Ayuntamiento para resolver necesidades de la población.

No obstante, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la **sistematización de los trámites y servicios, disponibilidad de información, registro de solicitudes, seguimiento de gestiones, acceso a herramientas tecnológicas y vinculación con dependencias externas**.

Por lo anterior, durante el periodo del Plan Municipal resulta necesario mejorar los mecanismos de organización y registro de los trámites y servicios, generar información estadística sobre la atención proporcionada, así como acercar y facilitar a la ciudadanía el conocimiento de requisitos y procedimientos y aprovechar los medios tecnológicos disponibles para complementar la atención presencial. Estas acciones permitirán contar con una administración municipal más organizada y facilitarán que la población de Santo Domingo Albarradas pueda realizar sus gestiones con mayor claridad y continuidad.

Problema identificado

Limitado acceso local a trámites, servicios y programas institucionales que requieren atención o gestión ante dependencias externas.

Objetivo

Acercar trámites, servicios y programas institucionales a la población mediante mecanismos de atención y gestión que reduzcan la necesidad de traslados fuera de la comunidad.

Contribución ODS

- ODS 16:



Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Gestionar jornadas de atención institucional en la comunidad.

- Promover jornadas del Registro Civil para la corrección y actualización de actas.
- Solicitar jornadas y módulos del Instituto Nacional Electoral (INE).
- Integrar un módulo municipal de atención y orientación ciudadana.

Matriz de planeación Eje estratégico 2 ‘‘Santo Domingo Albarradas, Municipio honesto, cercano y transparente’’

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Tema 1: Combate a la corrupción en el servicio público														
Santo Domingo Albarradas	Insuficiente capacitación y fortalecimiento institucional para prevenir actos de corrupción en el servicio público municipal.	Fortalecer la integridad, la ética y las capacidades de las personas servidoras públicas.	Establecer un proceso de inducción para las autoridades municipales de nuevo ingreso	Asistir a cursos, talleres y capacitaciones impartidos por dependencias estatales y federales.	Capacitaciones para autoridades municipales	17.068306	-96.199722	H. ayuntamiento Municipal y dependencias estatales y federales	2026	$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 capacitaciones	10 servidores públicos	% de capacitaciones asistidas (Número de capacitaciones asistidas/Número de capacitaciones convocadas)x100
Tema 4: Trámites y servicios														
Santo Domingo Albarradas	Limitado acceso local a trámites, servicios y programas institucionales que requieren atención o gestión ante dependencias externas.	Acercar trámites, servicios y programas institucionales a la población mediante mecanismos de atención y gestión que reduzcan la necesidad de traslados fuera de la comunidad.	Gestionar jornadas de atención institucional en la comunidad.	Promover jornadas del Registro Civil para la corrección y actualización de actas.	Jornadas de corrección y actualización de actas	17.067608	-96.200403	H. ayuntamiento Municipal y comunidad en general	2026	$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 jornadas de corrección y actualización de actas	798 habitantes de la comunidad	% de jornadas realizadas (Número de jornadas realizadas / Número de jornadas programadas) X 100

EJE ESTRATEGICO 3 ‘’SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ALBARRADAS’’

TEMA 1: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Diagnóstico específico

En Santo Domingo Albarradas, la prevención, protección y seguridad ciudadana se desarrollan mediante la participación de policías municipales y, en ocasiones, con el apoyo de los topiles, quienes forman parte de las formas de organización y colaboración comunitaria y contribuyen al mantenimiento del orden en la comunidad. El municipio se rige predominantemente mediante formas de organización comunitaria y Sistemas Normativos Indígenas, por lo que la seguridad local se encuentra vinculada tanto con la autoridad municipal como con la participación de la población.

De manera habitual, la disponibilidad de policías municipales puede variar entre dos y cuatro elementos, dependiendo de la autoridad municipal en turno. Esta disponibilidad determina la presencia del personal de seguridad para realizar actividades de vigilancia, recorridos preventivos y atención de situaciones que se presentan dentro de la comunidad.

Durante las festividades, reuniones y demás actividades comunitarias que concentran a un número importante de personas, se incrementan las labores de vigilancia, protección y mantenimiento del orden. Entre estas actividades destaca la festividad del mes de agosto, una de las celebraciones de mayor importancia para Santo Domingo Albarradas, celebrada del 07 al 11 de agosto, en la que participan habitantes de la comunidad y personas provenientes de otros lugares.






‘’Base del personal de la Policía Municipal y espacio destinado al monitoreo de cámaras de seguridad’’
Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal, 2026.*

Durante estos acontecimientos, los policías municipales y los topiles participan en recorridos y vigilancia para mantener el orden y prevenir situaciones de riesgo. Por esta misma razón, durante los ejercicios de participación ciudadana se identificó la necesidad de fortalecer las condiciones en las que los policías realizan sus funciones, con uniformes, equipamiento, capacitación y medios de movilidad. Estas necesidades se relacionan con la situación actual del municipio, donde la cantidad limitada de elementos y la falta de

una patrulla o motocicletas dificultan ampliar la cobertura de vigilancia y atender con mayor rapidez los diferentes puntos de la comunidad.

También se identifica la necesidad de fortalecer las capacidades de los policías municipales y de la población interesada, mediante cursos de capacitación en primeros auxilios, prevención y atención de situaciones de riesgo. En el caso de los policías, estos conocimientos contribuirían a mejorar su capacidad de respuesta durante los recorridos de vigilancia, festividades y actividades comunitarias. Asimismo, brindar estos cursos a las personas de la comunidad que deseen participar permitiría contar con población capacitada para proporcionar una atención inicial ante accidentes o emergencias, fortaleciendo la capacidad de respuesta y la participación comunitaria en materia de prevención y protección.

En cuanto a la supervisión y vigilancia, el municipio cuenta con algunas cámaras de seguridad instaladas en lugares estratégicos de la comunidad, las cuales forman parte de los recursos disponibles para apoyar las labores de supervisión de espacios públicos. Sin embargo, el sistema presenta algunas limitaciones en su funcionamiento y cobertura, ya que las cámaras y el servicio de monitoreo han presentado fallas de manera recurrente, lo que en ocasiones dificulta su funcionamiento continuo. Por esta razón, actualmente se cuenta con un sistema de videovigilancia que requiere mantenimiento y mejoras para garantizar un funcionamiento más constante y adecuado.

En cuanto a la atención de situaciones que afectan la seguridad y orden de la comunidad, como faltas administrativas, riñas, diferencias entre habitantes o dilemas de carácter comunitario, suelen ser casos manejados directamente por el Síndico Municipal y, cuando por su naturaleza corresponde, mediante la participación de la Asamblea Comunitaria. De esta manera, la organización comunitaria constituye un mecanismo para atender y resolver determinadas situaciones sin que necesariamente se recurra a instancias externas de procuración de justicia.

Esta forma de atención tiene relación con la baja cantidad de asuntos que llegan a registrarse formalmente ante las instituciones de procuración de justicia. Los registros del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)** contabilizan la incidencia delictiva a partir de las carpetas de investigación iniciadas y reportadas por las fiscalías y procuradurías, de las cuales Santo Domingo Albarradas suele figurar en cero (0), en delitos de alto impacto como homicidios, extorsión, robo con violencia, etc.

En Santo Domingo Albarradas, la atención de asuntos menores mediante la Sindicatura Municipal o la Asamblea Comunitaria puede contribuir a que determinadas situaciones no lleguen al Ministerio Público del distrito de Tlacolula ni formen parte de las estadísticas oficiales de incidencia delictiva.

En este contexto, Santo Domingo Albarradas cuenta con una estructura de seguridad basada en la participación de los policías municipales, el apoyo de los topiles y la intervención de las autoridades comunitarias, de acuerdo con las formas de organización y los Sistemas Normativos Indígenas que prevalecen en el municipio. Sin embargo, la disponibilidad limitada de elementos, las condiciones actuales de movilidad y equipamiento, así como las fallas que presenta el sistema de cámaras de seguridad, representan condiciones que inciden en la capacidad para mantener una presencia preventiva y atender oportunamente las situaciones que se presentan en los diferentes espacios de la comunidad. Aunado a ello, la atención de los asuntos por parte de la Sindicatura Municipal y la participación de la Asamblea Comunitaria constituyen parte de los mecanismos mediante los cuales se mantiene el orden y se atienden las situaciones que afectan la convivencia y seguridad de la población.

Problema identificado

En el municipio de Santo Domingo Albarradas existe la necesidad de fortalecer las acciones preventivas y la participación comunitaria para conservar la seguridad y paz social del municipio.

Objetivo	*Contribución ODS*	
Conservar la seguridad de la población en el municipio de Santo Domingo Albarradas.	• ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	

Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Fortalecer la seguridad comunitaria

- Realizar recorridos de vigilancia en el municipio.
- Dar mantenimiento a las cámaras de seguridad existentes.
- Proveer de uniformes y equipamiento básico para los elementos de seguridad municipal.

Estrategia 2: Incentivar las capacidades comunitarias para la atención de emergencias.

- Gestionar capacitaciones en primeros auxilios para autoridades municipales y población interesada.

TEMA 2: GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Diagnóstico específico

En el municipio de **Santo Domingo Albarradas**, la gobernabilidad se sustenta en la participación comunitaria, las asambleas generales y los sistemas normativos internos, los cuales permiten la toma de decisiones colectivas y fortalecen la relación entre **autoridades y ciudadanía.**

La población participa activamente en las actividades comunitarias y en los procesos de organización social, lo que representa una fortaleza para la **estabilidad y la gobernabilidad** del municipio.



''Participación de la población durante la visita del Gobernador del Estado 2024''
Fuente: Material fotográfico consultado en Internet; autor no identificado.

Durante los ejercicios de participación ciudadana realizados para la integración del presente diagnóstico, se contó con la participación de **40 personas de la comunidad**, quienes expresaron necesidades, opiniones y propuestas relacionadas con diversos temas. Dentro de estos ejercicios se abordó el conocimiento de los **derechos humanos**, identificándose la neces**idad de fortalecer la información y orientación dirigida a la población**. Como parte de la dinámica de participación, de **10 personas consultadas** específicamente sobre sus derechos, **únicamente una** logró identificar y explicar de manera clara algunos de ellos. Estos resultados permiten identificar que, si bien existe una relación cercana entre la población y la autoridad municipal, es importante fortalecer la difusión y el conocimiento de los derechos humanos, así como de los mecanismos

disponibles para ejercerlos y solicitar orientación ante las autoridades. En este sentido, podemos contribuir mediante acciones informativas accesibles para la población.

En este contexto, las personas de la comunidad cuentan con derechos que deben ser conocidos y promovidos, entre ellos el derecho a recibir un trato digno y respetuoso, a no ser discriminadas, a participar en los asuntos públicos de acuerdo con las disposiciones aplicables, a presentar solicitudes ante las autoridades, a recibir orientación para la realización de trámites y a solicitar información pública en los términos establecidos por la legislación. También es importante que la población conozca los procedimientos, requisitos y medios disponibles para acceder a los servicios y programas públicos.

Actualmente, existe confianza de la población en la autoridad municipal para la realización de trámites y la atención de diversos asuntos; sin embargo, se identifica la oportunidad de fortalecer la difusión de los derechos de las personas y de la información relacionada con los servicios y procedimientos municipales, esto puede, facilitar que las personas conozcan qué pueden solicitar, dónde pueden realizar sus trámites, qué requisitos deben presentar y ante qué autoridad pueden acudir cuando tengan alguna duda.

Asimismo, resulta importante promover que la ciudadanía se sienta con la confianza y libertad de acercarse a la autoridad para preguntar, solicitar orientación o expresar sus necesidades, fortaleciendo con ello una comunicación abierta entre la población y el Ayuntamiento. Estas acciones no implican que exista una deficiencia en la atención actual, sino que buscan ampliar las herramientas con las que cuenta la comunidad para conocer y ejercer sus derechos.

En este contexto, la gobernabilidad en Santo Domingo Albarradas se caracteriza por la participación comunitaria, la comunicación entre la población y la autoridad municipal, así como por la presencia de mecanismos de organización y toma de decisiones colectivas. La población mantiene una participación activa en los asuntos de la comunidad y acude a la autoridad municipal para la atención de diversos trámites y asuntos, fortaleciendo la relación entre ciudadanía y Ayuntamiento. En cuanto a los derechos humanos, se observa que existe un conocimiento limitado sobre el tema y sobre los mecanismos disponibles para su ejercicio, por lo que la información relacionada con estos aspectos aún es poco conocida entre la población.

Problema identificado

Falta de conocimiento de los derechos humanos y de los mecanismos para su ejercicio por parte de las y los ciudadanos de nuestra comunidad.

Objetivo	*Contribución ODS*
Mejorar el acceso de la población a información sobre sus derechos humanos y los mecanismos para ejercerlos.	• ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas • ODS 10: Reducción de las desigualdades



Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Fortalecer la difusión de información sobre derechos humanos

- Realizar campañas informativas sobre derechos humanos.
- Colocar material informativo en espacios públicos y municipales.
- Difundir información mediante redes sociales, perifoneo y medios comunitarios.

Estrategia 2: Promover espacios de orientación sobre los derechos y mecanismos de atención

- Elaborar un directorio de instituciones y mecanismos de atención.
- Realizar pláticas informativas en escuelas y espacios comunitarios.

TEMA 3: GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico específico

El municipio de Santo Domingo Albarradas cuenta con una superficie territorial de 85.17 km², equivalente a aproximadamente 8,517 hectáreas, según el Atlas de Gestión de Riesgos 2025. Su territorio presenta áreas agrícolas y forestales, así como zonas con pendientes y características geográficas que pueden generar condiciones de riesgo ante determinados fenómenos naturales.

El territorio comunal comprende aproximadamente 3,864 hectáreas, donde se desarrollan actividades agrícolas, principalmente de maíz, frijol y calabaza, además de contar con áreas forestales. Estas características hacen necesario



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

7 de mayo de 2024

Tarjeta Informativa

Atiende Coesfo incendios forestales en Sierra Sur y Sierra de Juárez

El Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal Forestal (Coesfo) informa que atiende el reporte de dos incendios originados en municipios de la Sierra Sur y Sierra de Juárez.

Para atender una primera conflagración que afecta la comunidad de Santa María Amialtepec, en Santa Catarina Juquila, Sierra Sur; se movilizó la brigada oficial de combatientes de incendios forestales de la dependencia con sede en Santa Catarina Cerro del Vidrio, San Juan Lachao.

Un segundo incendio intermunicipal, ocurre en Santo Domingo Albarradas y San Pedro y San Pablo Ayutla, en la Sierra Norte, hacia donde se movilizó la brigada oficial en San Isidro Huayápam, para llevar a cabo labores de combate control y liquidación del fuego.

La instancia pide a la población evitar realizar quemas de basura cerca de zonas con cobertura vegetal, ya que de acuerdo con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la sequedad en el combustible es muy alto, lo cual desencadena incendios difíciles de controlar.

En caso de detectar fuego, calor o humo, informe inmediatamente a las autoridades a los números telefónicos 951 503 2166 de la Coesfo, así como al 951 515 0520, 951 516 5112 de la Conafor o al 9-1-1 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

-0-

Este material es exclusivamente de carácter informativo, dirigido únicamente a medios de comunicación, y no tiene fines propagandísticos

''Tarjeta Informativa, 07 de mayo 2024''
Fuente: Comunicado Local COESFO.

mantener medidas preventivas, principalmente para evitar y atender oportunamente posibles incendios en zonas de vegetación y terrenos de cultivo.



''Camino afectado por deslizamientos de ladera de Santo Domingo Albarradas''
Fuente: Atlas de Gestión de Riesgo, trabajo de campo 2025.

El municipio cuenta con un Atlas de Gestión de Riesgos 2025, mediante el cual se identificaron las principales zonas y elementos susceptibles de afectación ante fenómenos naturales. Entre los riesgos considerados se encuentran principalmente aquellos relacionados con sismos, posibles movimientos o desprendimientos de tierra e incendios, así como condiciones de vulnerabilidad en determinadas estructuras y viviendas de la comunidad.

Si bien no se presentan de manera frecuente inundaciones, derrumbes de gran magnitud ni situaciones de emergencia, existe la posibilidad de afectaciones ante fenómenos naturales, particularmente en caso de un sismo, que pudiera ocasionar daños o quiebres en viviendas y estructuras, así como posibles deslaves o desprendimientos de tierra en zonas específicas.

En materia de incendios, su ocurrencia tampoco es frecuente; sin embargo, cuando se presenta alguno, la atención se realiza principalmente mediante la organización comunitaria, con la participación inicial de los **Comisariados de Bienes Comunales (CBC)** y, cuando la situación lo requiere, de la población en general. Como antecedente, en 1998 se registraron dos incendios forestales que afectaron 450 hectáreas en el municipio, lo que evidencia la importancia de conservar medidas preventivas aun cuando estos eventos no sean recurrentes.

A pesar de contar con mecanismos de organización comunitaria y con información proporcionada por el **Atlas de Gestión de Riesgos 2025**, se identifica como problemática la falta de protocolos municipales claramente establecidos para la atención de emergencias, que permitan definir de manera precisa las funciones de las autoridades, los mecanismos de comunicación y las acciones a seguir ante la ocurrencia de un evento.

Asimismo, la autoridad municipal ha identificado la importancia de fortalecer la prevención mediante la colocación e identificación de las zonas de riesgo dentro del

territorio municipal, particularmente en aquellos puntos que presentan condiciones susceptibles a deslizamientos, desprendimientos de tierra, incendios u otras situaciones que pudieran representar peligro para la población.

De igual manera, durante las mesas temáticas realizadas el **15 de marzo de 2026**, las personas participantes señalaron que, ante la ocurrencia de algún incendio u otro incidente, cada persona suele acudir con las herramientas y materiales que tiene disponibles, como palas, machetes, azadones, cubetas u otros implementos que puedan contribuir a la atención de la situación. Esta forma de respuesta refleja la disposición y organización de la población; sin embargo, también evidencia una limitada disponibilidad de equipo y recursos materiales destinados específicamente a la atención de emergencias, tanto para la **autoridad municipal** como para el **Comisariado de Bienes Comunales**. Por ello, resulta necesario fortalecer y disponer de herramientas, equipo de protección y medios básicos de atención que permitan mejorar la capacidad de respuesta ante posibles contingencias.

En este contexto, el municipio cuenta ya con información sobre los riesgos existentes a través del **Atlas de Gestión de Riesgos 2025**, por lo que el reto consiste en aprovechar dicha información para fortalecer la prevención, identificar y señalizar las zonas de riesgo, establecer protocolos de actuación y mejorar la disponibilidad de recursos para la atención de emergencias. De esta manera, se busca complementar la organización comunitaria existente con una mayor preparación municipal ante posibles contingencias.

Problema identificado

Existe deficiencia en la gestión integral de riesgos y la capacidad de respuesta ante emergencias de la comunidad.

Objetivo	*Contribución ODS*
Mejorar la gestión integral de riesgos y la capacidad de respuesta ante emergencias de la comunidad.	• ODS 13: Acción por el clima • ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Establecer mecanismos de organización y coordinación para la prevención y atención de emergencias.

- Realizar recorridos de verificación y seguimiento de las zonas de riesgo identificadas en el Atlas de Riesgos 2025.

- Capacitar anualmente a autoridades y habitantes en primeros auxilios, evacuación y prevención de incendios.
- Realizar simulacros para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.
- Realizar jornadas comunitarias de prevención y reducción de riesgos en viviendas, espacios públicos y zonas forestales.

Estrategia 2: Señalar las zonas susceptibles a riesgos en el municipio.

- Delimitar las zonas identificadas como susceptibles a deslizamientos, desprendimientos de tierra, incendios y otros riesgos.
- Colocar señalamientos preventivos en puntos identificados como zonas de riesgo.

Estrategia 3: Fortalecer la disponibilidad de herramientas y equipo básico para la atención de emergencias.

- Gestionar herramientas y equipo básico para la atención de incendios y otras emergencias.
- Adquirir herramientas y equipo básico conforme a las necesidades identificadas.
- Dar mantenimiento a las herramientas y equipos que se encuentren en condiciones de ser utilizados.

Matriz de planeación Eje estratégico 3 ‘’Seguridad Y justicia para el Municipio de Santo Domingo Albarradas’’

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Tema 1: Prevención, protección y seguridad ciudadana														
Santo Domingo Albarradas	En el municipio de Santo Domingo Albarradas existe la necesidad de fortalecer las acciones preventivas y la participación comunitaria para conservar la seguridad y paz social del municipio.	Conservar la seguridad de la población en el municipio de Santo Domingo Albarradas.	Incentivar las capacidades comunitarias para la atención de emergencias.	Gestionar capacitaciones en primeros auxilios para autoridades municipales y población interesada.	Capacitación en primeros auxilios	17.067406	-96.200264	Síndico Municipal y Policías Municipales	2026	$20,000.00	FORTAMUN	3 capacitaciones	50 personas	% de capacitaciones realizadas (Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) X 100
Santo Domingo Albarradas	En el municipio de Santo Domingo Albarradas existe la necesidad de fortalecer las acciones preventivas y la participación comunitaria para conservar la seguridad y paz social del municipio.	Conservar la seguridad de la población en el municipio de Santo Domingo Albarradas.	Fortalecer la seguridad comunitaria	Proveer de uniformes y equipamiento básico para los elementos de seguridad municipal.	Compra de uniformes y equipamiento a elementos de seguridad	17.068173	-96.199667	Síndico Municipal y Policías Municipales	2026	$50,000.00	FORTAMUN	4 paquetes de uniformes y equipamiento	4 policías municipales	% de uniformes y equipamiento adquirido (Número de paquetes de uniformes y equipamiento adquirido / Número de paquetes de uniformes y equipamiento programado) × 100

EJE ESTRATEGICO 4 ‘’SANTO DOMINGO ALBARRADAS, MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO’’

TEMA 1: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DINÁMICO E INCLUYENTE

Diagnóstico específico

El municipio de Santo Domingo Albarradas cuenta con una población en la que una parte importante se encuentra en edad productiva. Sin embargo, las oportunidades de empleo y generación de ingresos se concentran principalmente en actividades agrícolas, forestales y otras actividades productivas de carácter local, lo que limita la incorporación de la población a fuentes de empleo diversificadas y estables dentro del municipio.

De acuerdo con información del **INEGI** correspondiente a 2018, de las **163** personas ocupadas registradas, el **37.42 %** se encontraba en el sector primario, el **28.83 %** en el sector secundario y el **9.20 %** en el sector terciario. Esta distribución refleja una economía con una importante participación de las actividades primarias y secundarias, mientras que las actividades comerciales y de servicios presentan una participación menor. Esta situación se relaciona con una limitada diversificación de las actividades económicas, el reducido desarrollo de pequeños negocios, las dificultades para acceder a financiamiento y capacitación y la escasa transformación de los productos locales, factores que restringen la generación de mayores oportunidades de empleo y fuentes de ingreso dentro del municipio.

El territorio municipal también condiciona las posibilidades de crecimiento económico. El **38.12 %** de la superficie corresponde a agricultura y el **60.37 %** a bosque, mientras que únicamente el **1.51 %** corresponde a zona urbana, lo que refleja una amplia disponibilidad de espacios destinados a actividades del campo y al aprovechamiento de los recursos naturales. Actualmente, el municipio cuenta con el programa Sembrando Vida, que contribuye a que las familias desarrollen actividades productivas directamente en el campo, mediante el trabajo de sus parcelas y el aprovechamiento de los recursos disponibles en el territorio. Este programa representa una alternativa para fortalecer la productividad de las familias y promover el desarrollo de actividades económicas vinculadas al sector rural.

Por otra parte, la comercialización constituye un factor importante para el desarrollo económico del municipio. En Santo Domingo Albarradas existen artesanas, emprendedoras, emprendedores y pequeños negocios que contribuyen a la economía de las familias y representan una oportunidad para fortalecer y diversificar las actividades productivas de la comunidad.

Asimismo, los conocimientos tradicionales, las artesanías, los productos elaborados localmente, la gastronomía, las festividades y demás expresiones culturales forman parte

de los recursos con potencial para generar actividades económicas complementarias relacionadas con el comercio, los servicios y el turismo.

Actualmente, en **Santo Domingo Albarradas** se conservan algunos conocimientos y actividades productivas relacionadas con la elaboración de **artesanías** y **prendas tradicionales de la comunidad**. Si bien algunas prácticas, como la elaboración de petates, tenates, sopladores y cestos de palma, han disminuido con el paso del tiempo, algunas personas continúan desarrollando actividades productivas, entre ellas, la elaboración de blusas típicas, aprovechando conocimientos y habilidades que forman parte de la identidad cultural de la comunidad. Estas actividades representan una oportunidad para diversificar las fuentes de ingreso y generar mayores alternativas de autoempleo a nivel local. Existe interés y capacidad entre mujeres y otras personas de la comunidad para aprender nuevos oficios y desarrollar actividades productivas de acuerdo con sus habilidades e intereses. Sin embargo, es necesario ampliar las oportunidades de capacitación, impulsar la participación de más personas y promover el aprovechamiento de los conocimientos existentes para incrementar la producción local.



''Blusa típica bordada a mano, tradicional de Santo Domingo Albarradas''
Fuente: Catálogo de la marca mexicana textiles tradicionales IG: entre.hilosy_flores

Asimismo, se identifica la necesidad de generar mayores oportunidades de acceso a financiamiento y programas de apoyo dirigidos a **mujeres, jóvenes y personas emprendedoras**, que permitan iniciar o ampliar pequeños proyectos productivos. De igual manera, resulta importante fortalecer los mecanismos de comercialización y difusión de los productos elaborados en la comunidad, con el propósito de ampliar sus posibilidades de venta y contribuir a que las actividades productivas locales representen una fuente sostenible de ingresos para las familias.

En este sentido, resulta importante impulsar acciones de capacitación para el desarrollo de actividades productivas, emprendimiento y pequeños negocios, comercialización de productos locales, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, inclusión económica de mujeres y jóvenes, acceso a financiamiento y programas de apoyo, así como el mejoramiento de la infraestructura y los servicios necesarios para el desarrollo

económico. Estas acciones pueden contribuir a diversificar la economía local, fortalecer el comercio y generar mayores oportunidades de ingreso para las familias del municipio.

Problema identificado

Bajo nivel de desarrollo y diversificación de las actividades económicas en la comunidad.

Objetivo

Impulsar el desarrollo y la diversificación de las actividades económicas locales para favorecer el crecimiento económico de la comunidad.

Contribución ODS

- ODS 1: Fin de la pobreza



- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico



- ODS 10: Reducción de las desigualdades



Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Facilitar el acceso a financiamiento y programas de apoyo para el desarrollo productivo.

- Difundir programas de financiamiento y apoyos disponibles.
- Gestionar la vinculación con instituciones y programas de apoyo.

Estrategia 2: Fomentar la comercialización de productos locales

- Realizar ferias y espacios de comercialización de productos locales.
- Establecer vínculos con mercados, ferias y espacios de comercialización regional para promover productos locales.

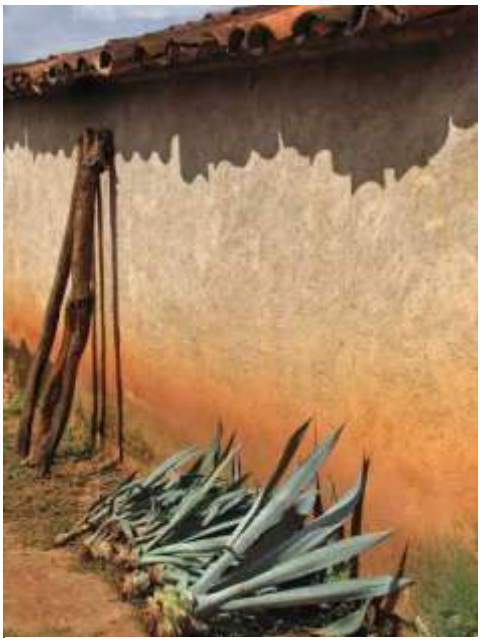
Estrategia 3: Brindar capacitación a la población para fortalecer sus capacidades productivas.

- Gestionar cursos y talleres para el desarrollo de actividades productivas.
- Promover capacitaciones en administración y manejo de pequeños negocios.
- Facilitar asesorías para el desarrollo y consolidación de emprendimientos.

TEMA 2: EMPLEO

Diagnóstico específico

En el municipio de Santo Domingo Albarradas, las oportunidades de empleo son limitadas y la dinámica del mercado laboral está condicionada por el entorno rural y el tamaño de la población. La Población Económicamente Activa (PEA) se concentra principalmente en actividades relacionadas con el sector primario y en trabajos por cuenta propia. Los indicadores de ocupación del INEGI señalan que la tasa de ocupación en el municipio supera el 98.5 % de la PEA, mientras que la tasa de desocupación abierta es inferior al 1.5 %. Esta situación refleja que una proporción importante de la población económicamente activa realiza alguna actividad productiva; sin embargo, la elevada ocupación no necesariamente se traduce en empleos estables, formales o con prestaciones laborales.



''Muro rústico con agaves en paisaje de Santo Domingo Albarradas''
Fuente: Publicación de Instagram de

Entre las principales actividades que generan empleo se encuentran el cultivo de maíz y frijol, la agricultura de temporal y otras actividades del sector primario, complementadas por el comercio al por menor de productos básicos en pequeñas misceláneas y la elaboración de productos artesanales a pequeña escala. De acuerdo con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, la actividad económica local presenta una importante presencia de establecimientos pequeños y actividades relacionadas con el comercio y los servicios, mientras que las actividades agropecuarias continúan representando una fuente fundamental de ocupación e ingresos para las familias. Esta estructura productiva limita la disponibilidad de empleos diversificados y reduce las posibilidades de incorporación a actividades económicas con mayores niveles de especialización.

Una parte importante del empleo corresponde a actividades informales, caracterizadas por la ausencia de prestaciones laborales, seguridad social y contratos formales. La informalidad se relaciona principalmente con actividades agrícolas, comercio, trabajos independientes, actividades familiares y ocupaciones temporales. En contraste, el empleo formal se concentra principalmente en espacios como el Ayuntamiento, instituciones educativas, servicios de salud y algunas actividades que cuentan con contratación y prestaciones. La limitada presencia de empresas y establecimientos de mayor tamaño reduce las posibilidades de ampliar la oferta de empleos formales dentro del municipio.



'' Cultivo de maguey como fuente de producción económica, Laxd-la-guia', "Campo de Avión", Santo Domingo Albarradas, Oaxaca''
Fuente: H. Ayuntamiento Municipal, 2026.

El autoempleo constituye una alternativa relevante para la generación de ingresos. Las actividades agrícolas, pequeños comercios, elaboración de artesanías, venta de productos y otros servicios permiten a las familias obtener recursos mediante el trabajo por cuenta propia. Esta modalidad representa una oportunidad para fortalecer la economía local, aunque también enfrenta limitaciones relacionadas con el acceso a financiamiento, capacitación, herramientas, espacios de comercialización y conocimientos para mejorar la administración y productividad de los negocios y actividades productivas.

En cuanto a las oportunidades laborales para jóvenes, la oferta existente dentro de la comunidad es reducida y se concentra principalmente en actividades agrícolas, comercio, servicios y trabajos temporales. La falta de una mayor diversificación productiva dificulta que los jóvenes encuentren alternativas laborales acordes con diferentes perfiles de formación y experiencia. Por ello, resulta importante fortalecer la capacitación para el trabajo, el emprendimiento y el desarrollo de actividades productivas que permitan ampliar las alternativas de ingreso dentro de la comunidad.

La capacitación y formación para el trabajo representa un área con posibilidades de fortalecimiento, particularmente para quienes desarrollan actividades agrícolas, comerciales, artesanales o de autoempleo. La capacitación puede orientarse al desarrollo de habilidades técnicas, administración de pequeños negocios, transformación y aprovechamiento de productos locales, comercialización, uso de herramientas digitales y elaboración de proyectos productivos. Asimismo, es importante fortalecer la vinculación con programas de empleo, capacitación y apoyo productivo de los gobiernos federal y estatal, así como con instituciones que puedan acercar cursos, proyectos, financiamiento y alternativas de incorporación laboral a la población.

La migración laboral también forma parte de la dinámica económica de la comunidad, debido a que algunas personas buscan oportunidades de trabajo fuera del municipio ante la limitada oferta laboral local. Esta movilidad puede representar una estrategia de las

familias para obtener ingresos, pero también puede disminuir la disponibilidad de mano de obra en determinadas actividades y generar una dependencia de los ingresos obtenidos fuera de la comunidad. Por ello, resulta conveniente fortalecer alternativas productivas locales que permitan diversificar las fuentes de ingreso y generar oportunidades dentro del propio municipio.

Finalmente, la generación de nuevas oportunidades de empleo requiere fortalecer y diversificar las actividades económicas existentes, aprovechando los recursos, conocimientos y capacidades de la comunidad. La agricultura, las artesanías, los productos tradicionales, el comercio y los servicios pueden constituir una base para desarrollar nuevas actividades productivas y generar fuentes de ingreso adicionales. Para ello, resulta necesario promover la capacitación, el emprendimiento, el acceso a programas de apoyo y financiamiento, la comercialización de productos locales y la vinculación con instituciones públicas y otros actores que contribuyan al desarrollo económico. De esta manera, se podrán ampliar gradualmente las oportunidades laborales y fortalecer las condiciones para la generación de empleos y autoempleos dentro de Santo Domingo Albarradas.

Problema identificado

Limitadas oportunidades de empleo y desarrollo laboral en el municipio.

Objetivo	*Contribución ODS*
Promover mejores oportunidades de empleo y desarrollo laboral en el municipio.	• ODS 1: Fin de la pobreza • ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico



Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Impulsar el autoempleo y el emprendimiento.

- Realizar talleres sobre costos, ventas y atención al cliente.
- Gestionar solicitudes de apoyo para pequeños negocios ante dependencias correspondientes.
- Vincular a jóvenes con opciones de capacitación, empleo y emprendimiento.
- Difundir información sobre vacantes y alternativas laborales.

TEMA 3: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

Diagnóstico específico



'' Cultivo de maíz en zona de montaña de Santo Domingo Albarradas, Oaxaca''
Fuente: H. Ayuntamiento Municipal, 2026.

En Santo Domingo Albarradas, municipio perteneciente al distrito de Tlacolula, Oaxaca, las actividades agropecuarias forman parte de las prácticas productivas que se mantienen en la comunidad y tienen una función importante en la alimentación y economía de las familias. La agricultura se desarrolla principalmente a pequeña escala y bajo condiciones de temporal, por lo que la producción depende en buena medida de las condiciones climáticas y de la disponibilidad de recursos para realizar las labores del campo. Entre los principales cultivos se encuentran el maíz y el frijol, productos que históricamente han tenido una presencia importante en las unidades de producción del municipio y que continúan vinculados con el autoconsumo y la alimentación familiar. Como antecedente reciente, en 2024, mediante el programa de Autosuficiencia Alimentaria, fueron apoyadas 17 personas productoras de Santo Domingo Albarradas para el cultivo de maíz, frijol y otros granos, con una inversión de $81,430 pesos, lo que refleja la permanencia de estas actividades y la atención institucional al sector agroalimentario.

La producción de maíz y frijol se encuentra estrechamente relacionada con la seguridad y autosuficiencia alimentaria de las familias, debido a que una parte de las cosechas se destina al consumo propio y otra puede ser intercambiada o comercializada cuando existen excedentes. Además de estos cultivos, las actividades productivas del campo pueden complementarse con otros productos agrícolas y con la crianza de animales a pequeña escala, permitiendo a las familias diversificar las fuentes de alimentos y, en algunos casos, obtener ingresos adicionales. La producción pecuaria representa así una actividad complementaria a la agricultura y una alternativa para el aprovechamiento de los recursos disponibles en las unidades familiares.

Sin embargo, el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias depende también de las condiciones en las que los productores pueden realizar su trabajo. El acceso oportuno a semillas, fertilizantes, herramientas y otros insumos constituye un factor necesario para mantener y mejorar la producción, particularmente cuando se trata de unidades de

pequeña escala. A ello se suma la necesidad de fortalecer la asistencia técnica y capacitación agrícola, mediante conocimientos relacionados con preparación y conservación del suelo, selección de semillas, manejo de cultivos, prevención de plagas, fertilización, alimentación y manejo de animales, así como prácticas que permitan mejorar el rendimiento sin incrementar de manera desproporcionada los costos de producción. Por ello, además de gestionar apoyos materiales, resulta conveniente fortalecer las capacidades de las personas que desarrollan actividades agropecuarias en la comunidad.

Otro elemento estrechamente relacionado con la producción es la **disponibilidad y aprovechamiento del agua**. Debido a la importancia de la agricultura temporal, las condiciones de lluvia influyen directamente en los ciclos productivos y en los resultados obtenidos durante cada temporada. Como antecedente, los registros de aprovechamiento de agua para uso agrícola documentaron **4.5 hectáreas de maíz** bajo riego en **Santo Domingo Albarradas** durante el año agrícola **2017-2018**, con una producción registrada de **12.35 toneladas**. Aunque este dato corresponde a un periodo anterior y no representa la situación actual, permite identificar que existe antecedente de producción agrícola mediante riego. Actualmente, el aprovechamiento eficiente del agua representa una oportunidad para fortalecer la actividad agropecuaria mediante acciones de captación, almacenamiento y uso eficiente del recurso, particularmente durante los periodos en que las precipitaciones son insuficientes.

La comercialización de los productos agroalimentarios representa precisamente uno de los aspectos con posibilidad de fortalecimiento. Cuando la producción se realiza en pequeñas cantidades, resulta más difícil reunir volúmenes suficientes para acceder a mercados de mayor alcance, mientras que los costos de transporte pueden disminuir las ganancias obtenidas por los productores. Por ello, además de incrementar la producción, es necesario generar condiciones para mejorar la venta de los productos locales, mediante la identificación de mercados, venta directa, participación en espacios comerciales y mecanismos que permitan acercar la producción de la comunidad a consumidores de otras localidades.

En este sentido, existe también la posibilidad de avanzar de la venta de productos primarios hacia su transformación y generación de valor agregado. Los productos obtenidos del campo pueden aprovecharse mediante procesos de selección, conservación, transformación, empaque o elaboración de alimentos, lo que permitiría ampliar las alternativas de ingreso para las familias productoras. El aprovechamiento de estos procesos puede vincularse con los conocimientos tradicionales existentes en la comunidad y con la participación de mujeres, jóvenes y demás personas interesadas en desarrollar actividades productivas relacionadas con el campo.

El desarrollo agropecuario debe realizarse, asimismo, procurando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio. La conservación del suelo, el uso responsable del agua, el cuidado de la vegetación y la aplicación adecuada de insumos agrícolas son elementos necesarios para mantener la capacidad productiva del territorio a largo plazo. En este sentido, las prácticas de conservación de suelo y agua, el aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles y la incorporación de técnicas productivas adecuadas a las condiciones locales pueden contribuir a que las actividades agropecuarias continúen desarrollándose sin generar un deterioro innecesario de los recursos naturales.

De manera integral, el fomento agroalimentario y desarrollo rural en Santo Domingo Albarradas parte de una actividad agrícola que mantiene al maíz y frijol como productos de importancia para el autoconsumo y la alimentación familiar, acompañada de actividades pecuarias y otras alternativas productivas de pequeña escala. La existencia de productores, conocimientos locales y prácticas productivas constituye una base para fortalecer el sector; sin embargo, persisten oportunidades relacionadas con el acceso a insumos y herramientas, asistencia técnica, disponibilidad y aprovechamiento del agua, condiciones de los caminos cosecheros, organización, comercialización y transformación de productos. El fortalecimiento de estos aspectos permitiría no solamente mejorar la producción de alimentos para las familias, sino también generar excedentes, incrementar el valor de los productos locales y ampliar las actividades productivas en las comunidades rurales, contribuyendo a una mayor autosuficiencia alimentaria y a la diversificación de la economía local.

Problema identificado

Bajo fortalecimiento de las actividades agroalimentarias y del desarrollo rural en el municipio.

Objetivo

Fortalecer las actividades agroalimentarias y el desarrollo rural de la comunidad.

Contribución ODS

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 2: Hambre cero
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres






Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Promover las actividades de agricultura para autoconsumo y comercialización.

- Destinar apoyos de semillas a productores agrícolas.
- Implementar jornadas de capacitación para producción de alimentos de autoconsumo.

Estrategia 2: Mejorar la infraestructura productiva y caminos cosecheros.

- Rehabilitar caminos cosecheros.
- Construir infraestructura productiva para actividades agropecuarias.

Estrategia 3: Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

- Ejecutar acciones de conservación de suelo y agua en zonas productivas.
- Realizar jornadas sobre el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.
- Difundir materiales informativos sobre prácticas sustentables.

Matriz de Planeación Eje Estratégico 4 ‘‘Santo Domingo Albarradas, Municipio con crecimiento y desarrollo económico’’

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Tema 1: Crecimiento y desarrollo económico dinámico e incluyente														
Santo Domingo Albarradas	Bajo nivel de desarrollo y diversificación de las actividades económicas en la comunidad.	Impulsar el desarrollo y la diversificación de las actividades económicas locales para favorecer el crecimiento económico de la comunidad.	Fomentar la comercialización de productos locales	Realizar ferias y espacios de comercialización de productos locales	Ferias de comercialización	17.067667	-96.200472	H. Ayuntamiento Municipal, negocios locales, artesanos	2026	$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 ferias de comercialización	798 personas	% de ferias realizadas (Número de ferias realizadas / Número de ferias programadas) X 100
Tema 3: Fomento agroalimentario y desarrollo rural														
Santo Domingo Albarradas	Bajo fortalecimiento de las actividades agroalimentarias y del desarrollo rural en el municipio.	Fortalecer las actividades agroalimentarias y el desarrollo rural de la comunidad.	Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Realizar jornadas sobre el aprovechamiento responsable de los recursos naturales	Jornadas de aprovechamiento responsable de recursos naturales	17.068208	-96.19974	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales	2026	$5,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 jornadas	200 ciudadanos	% de jornadas realizadas (Número de jornadas realizadas /Número de jornadas programadas) X 100

EJE ESTRATEGICO 5 ‘’INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA SANTO DOMINGO ALBARRADAS’’

TEMA 1: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Diagnóstico específico

En los últimos años, Santo Domingo Albarradas ha presentado avances en el mejoramiento y habilitación de algunos espacios destinados a la convivencia, organización comunitaria, atención de la población y desarrollo de actividades culturales y recreativas. Entre estos avances destaca la construcción del techado ubicado en el centro de la comunidad, el cual actualmente constituye uno de los principales espacios para la realización de reuniones, eventos comunitarios, actividades culturales y recreativas, al permitir el desarrollo de estas actividades bajo condiciones de mayor protección ante las condiciones climáticas. No obstante, las necesidades de infraestructura comunitaria continúan siendo amplias y existen otros espacios que presentan deterioro, limitaciones de equipamiento o condiciones que restringen su aprovechamiento.



‘’Vista de la comunidad de Santo Domingo Albarradas en 2008, 2025 y 2026, transformación de su infraestructura’’
Fuente: H. Ayuntamiento Municipal, Santo Domingo Albarradas, 2026.

En la zona central de la comunidad se encuentra también el Ex Palacio Municipal, que actualmente presenta condiciones de deterioro, aunque continúa utilizándose cuando la población requiere disponer de este espacio para alguna actividad. En este mismo sector se localiza el Centro Integrador y el espacio destinado a la Instancia Municipal de las Mujeres, el cual actualmente se encuentra inhabilitado y sin personal a cargo.



''Vista de la fachada del Ex Palacio Municipal, Santo Domingo Albarradas''
Fuente: H. Ayuntamiento Municipal, Santo Domingo Albarradas, 2026.

Frente a la explanada se encuentra el parque comunitario, cuyo equipamiento recreativo presenta condiciones limitadas, debido a que algunos juegos se encuentran deteriorados y otros ya no están disponibles para su uso. Actualmente, la comunidad no cuenta con un espacio recreativo equipado específicamente para personas adultas, por lo que los espacios existentes se concentran principalmente en actividades infantiles y de convivencia general.

Otro espacio de relevancia es la Cocina Comunitaria, donde se realizan de manera frecuente asambleas generales, reuniones y otras actividades de organización comunitaria. En la parte superior del inmueble se encuentra una estructura que quedó en condición de obra negra. Esta área no continuó desarrollándose como cancha deportiva debido a las condiciones estructurales identificadas y a las limitaciones para soportar el peso requerido para este tipo de infraestructura.

La comunidad cuenta además con la Casa del Pueblo, utilizada para actividades comunitarias y culturales, así como con la Biblioteca Municipal, que forma parte de los espacios destinados al acceso a actividades educativas y culturales. Estos inmuebles complementan la infraestructura comunitaria disponible; sin embargo, sus condiciones físicas, dimensiones y equipamiento actual limitan el tipo y alcance de las actividades que pueden desarrollarse en ellos.

La comunidad cuenta también con una ‘’galera municipal’’, utilizada principalmente para el tianguis que realizan cada domingo las y los integrantes del programa Sembrando Vida, donde se comercializan productos del campo, alimentos, artesanías y otras mercancías. Este espacio permite concentrar actividades de intercambio y venta dentro de la comunidad y constituye un punto de encuentro para habitantes que participan en estas actividades.

La movilidad interna de la comunidad se desarrolla mediante calles pavimentadas con concreto hidráulico y vialidades de terracería que permiten la comunicación entre las diferentes zonas de la localidad. Algunas de las calles pavimentadas presentan fracturas, desgaste de la superficie y deterioro en determinados tramos, principalmente en aquellos que registran un uso continuo y exposición a las lluvias. Durante la temporada de precipitaciones, el agua de lluvia circula directamente sobre las calles debido a la ausencia

de un sistema formal de captación y conducción de aguas pluviales. Esto genera escurrimientos, acumulación de agua y arrastre de materiales, contribuyendo progresivamente al desgaste de la superficie de las vialidades.

En cuanto a la infraestructura destinada al tránsito peatonal, la comunidad presenta una presencia limitada de banquetas y guarniciones. Estas son más escasas en las zonas ubicadas fuera del primer cuadro de la localidad, donde existen tramos en los que las personas transitan directamente sobre la vialidad o por las orillas de las calles. Esta situación genera que peatones y vehículos compartan los mismos espacios de circulación y que no exista una continuidad en los recorridos peatonales dentro de la comunidad.

Asimismo, se identifica una carencia de señalización vial en la localidad. Las calles no cuentan de manera suficiente con señalamientos que permitan identificar sentidos de circulación, cruces, zonas de tránsito peatonal, límites de velocidad, puntos de acceso o sectores que requieren especial atención para la circulación. La falta de estos elementos limita la orientación de quienes transitan por la comunidad y dificulta contar con referencias visibles para ordenar la movilidad en determinados puntos.

Asimismo, durante las festividades y actividades religiosas, las bandas musicales que participan en estos eventos se colocan en un área exterior de la iglesia, la cual cuenta actualmente con un techado destinado a este espacio. Sin embargo, las láminas que lo conforman presentan condiciones que requieren atención, por lo que se considera necesario realizar su rehabilitación y sustitución, a fin de contar con una cubierta adecuada para la protección de las bandas musicales durante las actividades comunitarias y religiosas.



'' Vista del Templo Católico de Santo Domingo Albarradas, febrero 2026''
Fuente: H. Ayuntamiento Municipal, Santo Domingo Albarradas, 2026.

Problemática identificada

Deterioro en la infraestructura de diferentes áreas en el municipio de Santo Domingo Albarradas.

Objetivo

Fortalecer la infraestructura de diferentes áreas en el municipio de Santo Domingo Albarradas.

Contribución ODS

- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Mejorar las condiciones de los espacios públicos de la comunidad

- Acondicionar los espacios comunitarios que presentan deterioro o limitaciones físicas.
- Dar mantenimiento a la Casa del Pueblo y Biblioteca Municipal para conservar sus condiciones de funcionamiento.
- Rehabilitar los juegos infantiles deteriorados del parque comunitario.
- Construir banquetas y guarniciones en las zonas con mayor necesidad de infraestructura peatonal.
- Instalar señalamientos viales en calles, cruces y puntos estratégicos de la comunidad.



''Condiciones actuales de camino tramo Santo Domingo Albarradas – San Pablo Yaganiza''
Fuente: H. Ayuntamiento de Santo Domingo Albarradas, 2026.

TEMA 2: CAMINOS Y CARRETERAS

Diagnóstico específico

En el municipio de Santo Domingo Albarradas, los caminos y carreteras representan una infraestructura fundamental para la comunicación, movilidad y desarrollo de la población, ya que permiten el traslado de personas, productos, servicios y actividades comunitarias hacia distintos puntos del municipio y localidades vecinas. De acuerdo con el inventario vial y los registros de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT),** el municipio cuenta con una longitud total de **21 kilómetros de vías**, divididos estratégicamente entre **8 kilómetros de carreteras alimentadoras estatales pavimentadas con asfalto** y **13 kilómetros de caminos rurales y brechas rústicas**.



''Camino rural tramo Santo Domingo Albarradas – San Pablo Yaganiza''
Fuente: H. Ayuntamiento de Santo Domingo Albarradas, 2026.

El acceso principal depende de la **Carretera Federal 190 (Tramo Oaxaca – Mitla)** y su conexión con el camino alimentador catalogado como **OAX154** (Santo Domingo Albarradas – Santa María Albarradas), con una longitud de proyecto de **17.2 kilómetros (del Km 0+000 al Km 17+200).** Esta vía ha recibido inversiones federales y estatales superiores a los 21.4 millones de pesos para la pavimentación de 4.36 a 4.49 kilómetros anuales con concreto hidráulico artesanal, consolidando tramos firmes de alta durabilidad en la cabecera municipal. Sin embargo, por las severas condiciones geográficas y climáticas de la región, los caminos presentan un importante desgaste, principalmente durante la temporada de lluvias, lo que dificulta el tránsito vehicular y peatonal, incrementa los tiempos de traslado y limita el acceso oportuno a servicios esenciales como salud, educación, comercio y actividades productivas. En los límites internos y de paso hacia comunidades vecinas, la falta de obras definitivas de drenaje transversal provoca que los escurrimientos pluviales erosionen los caminos no pavimentados, generando zanjas de hasta 30 centímetros de profundidad que inhabilitan el tránsito regular de vehículos compactos de eje bajo. Estas condiciones físicas de la terracería aíslan temporalmente las zonas habitacionales durante la temporada húmeda, encareciendo el transporte de insumos básicos y restringiendo el acceso de los servicios de emergencia. Durante los ejercicios de participación ciudadana y consultas locales, la población manifestó como una de las principales necesidades el rastreo y mantenimiento permanente del camino rural de interconexión que comunica a Santo Domingo Albarradas con la comunidad de San Pablo Yaganiza, debido a que constituye una vía estratégica para la movilidad de las y los habitantes. Asimismo, la ciudadanía expresó como prioridad la gestión de la pavimentación integral de esta carretera. Esta situación adquiere especial relevancia ante la próxima puesta en funcionamiento del **Hospital Comunitario de la región, ubicado en San Pablo Yaganiza**, el cual, una vez que inicie operaciones, representará un servicio de atención médica de referencia para la población de Santo Domingo Albarradas y localidades circunvecinas.



''Condición actual de camino de terracería, Ampliación 01 de febrero, Santo Domingo Albarradas''
Fuente: H. Ayuntamiento de Santo Domingo Albarradas, 2026.

La ciudadanía manifestó, de igual manera, la necesidad de atender diversas vialidades urbanas prioritarias. Entre ellas se identifica de manera específica la calle Ampliación 01 de Febrero, la cual actualmente presenta una superficie de suelo natural y requiere trabajos de pavimentación. Durante la temporada seca, las condiciones de la superficie generan suspensión de polvo, mientras que en la temporada de lluvias se presentan lodazales que dificultan el tránsito y afectan las condiciones de movilidad y seguridad de las personas usuarias.

Asimismo, se identificó que diversas calles de la comunidad presentan un deterioro considerable de sus condiciones físicas, principalmente por la presencia de numerosos baches, desgaste de la superficie de rodamiento y daños ocasionados por el uso constante y el paso del tiempo. Estas condiciones afectan el tránsito de vehículos y peatones, dificultan la movilidad cotidiana de la población y pueden generar mayores riesgos para quienes utilizan estas vialidades. El deterioro también es más evidente en algunos tramos que requieren trabajos de rehabilitación y mejoramiento para recuperar condiciones adecuadas de circulación. Por ello, la rehabilitación y pavimentación de las calles constituye una necesidad identificada por la población. No obstante, debido a que en algunas de estas zonas también se requiere la construcción y rehabilitación del sistema de drenaje sanitario, se considera conveniente que ambas intervenciones se realicen de manera coordinada, de modo que primero se atienda la infraestructura sanitaria y posteriormente se lleven a cabo los trabajos de rehabilitación y pavimentación de las calles. Esto permitiría atender de manera integral tanto las condiciones del drenaje como el estado de las vialidades, evitando realizar nuevamente trabajos sobre las calles una vez concluida la infraestructura sanitaria.



''Condición actual y deterioro de las vialidades de la comunidad''
Fuente: H. Ayuntamiento de Santo Domingo Albarradas, 2026.

Problemática identificada

En el municipio de Santo Domingo Albarradas persisten deficiencias en la infraestructura vial.

Objetivo

Fortalecer la infraestructura vial del municipio de Santo Domingo Albarradas.

Contribución ODS

- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Mejorar la red de caminos y carreteras en el municipio.

- Pavimentar el tramo carretera Santo Domingo Albarradas – San Pablo Yaganiza.
- Rehabilitar las vialidades principales de la comunidad, mediante trabajos de bacheo.
- Realizar el mantenimiento a los caminos de terracería.

TEMA 3: VIVIENDA

Diagnóstico específico

En el municipio de Santo Domingo Albarradas, la vivienda representa un elemento fundamental para el bienestar y desarrollo de las familias, debido a que influye directamente en las condiciones de salud, seguridad y calidad de vida de la población. A nivel estatal, **Santo Domingo Albarradas** ocupa el lugar 124 en pobreza de los 570 municipios de Oaxaca, y el 196 a nivel nacional. Esto lo sitúa históricamente dentro de las zonas con alta vulnerabilidad social, donde las carencias en la calidad y espacios de la vivienda impactan de forma directa en la salud de sus habitantes, especialmente de niños y adultos mayores.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2020 el municipio de Santo Domingo Albarradas registró aproximadamente 232 viviendas particulares habitadas; de este total, 199 viviendas contaban con piso firme (85.8%), mientras que 33 hogares presentaban piso de tierra (14.2%). Para el año 2026, si bien no existen registros censales exactos, las proyecciones basadas en las tendencias de mejoramiento habitacional en el estado de Oaxaca sugieren un avance en la infraestructura, estimando que la cifra de viviendas sin piso firme se ha reducido a un rango entre las 20 y 28 viviendas.

Aunque las estimaciones indican que las viviendas sin piso firme se redujeron, las aproximadamente 20 a 28 viviendas que aún tienen suelo de tierra representan a familias en situación de extrema vulnerabilidad. El propio **Gobierno del Estado de Oaxaca** ha destinado presupuestos específicos (**como el programa Vivienda Bienestar**) orientados a dotar de pisos firmes a las familias rezagadas de la comunidad. Mientras exista una sola vivienda con piso de tierra, el programa seguirá siendo necesario.

Las necesidades del municipio ya no se limitan únicamente a colocar cemento. El concepto de mejoramiento de la vivienda es indispensable actualmente para resolver otras carencias detectadas por el **CONEVAL** en la zona:

• **Hacinamiento:** Ampliación de cuartos adicionales para familias en crecimiento.

• **Techumbres y muros:** Sustitución de materiales precarios o dañados por las condiciones climáticas de la región de la Sierra Juárez/Valles Centrales.

• **Servicios básicos:** Conexión y mejora interna de infraestructura para el acceso a agua entubada, drenaje y baños dignos.

En este contexto, las condiciones de vivienda en Santo Domingo Albarradas muestran que, si bien se han presentado avances en la sustitución de pisos de tierra, aún existen hogares que requieren atención en materia de calidad, espacios y servicios básicos. Estas condiciones pueden afectar la seguridad, salubridad y bienestar de las familias, particularmente en los hogares con mayores carencias económicas. Por ello, el mejoramiento de las condiciones habitacionales continúa siendo un aspecto relevante para reducir las carencias sociales y contribuir al bienestar de la población.

En contraste con el rezago en los componentes estructurales de los pisos y mejoramiento de vivienda de la comunidad, el acceso a los servicios básicos muestra un desarrollo

notablemente avanzado en materia de **electrificación**. De acuerdo con los datos censales, 230 viviendas contaban con disponibilidad de energía eléctrica, lo que representa una cobertura casi universal del **99.1%** del total de los hogares en el municipio. Por el contrario, únicamente 2 viviendas carecían de este servicio **(0.9%),** lo que sitúa a Santo Domingo Albarradas en una **posición favorable respecto a la cobertura de luz**, orientando las necesidades actuales hacia la continuidad del suministro y la atención de fallas, más que a la ampliación de la red básica.



''Condiciones de habitabilidad en Santo Domingo Albarradas: Vivienda ubicada en parte alta de la comunidad, Calle Morelos''
Fuente: H. Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Albarradas, 2026.

Problemática identificada

Carencias en las condiciones de vivienda y habitabilidad de la población.

Objetivo

Mejorar las condiciones de vivienda y habitabilidad de la población de Santo Domingo Albarradas.

Contribución ODS

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Atender las carencias en pisos de las viviendas.

- Dar seguimiento a las solicitudes de apoyo para el mejoramiento de pisos.
- Construir pisos firmes a través de programas estatales.

Estrategia 2: Adecuar espacios habitacionales de la comunidad a través de apoyos gubernamentales.

- Identificar viviendas que presentan condiciones de hacinamiento.
- Gestionar apoyos para la construcción de cuartos dormitorios dignos para sus habitantes.

TEMA 4: AGUA Y SANEAMIENTO

Diagnóstico específico

En el municipio de Santo Domingo Albarradas, los servicios de agua potable y saneamiento representan elementos fundamentales para la salud, bienestar y calidad de vida de la población, debido a que permiten mejores condiciones de higiene y acceso a servicios básicos en las viviendas. De acuerdo con información estadística oficial del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),** gran parte de la población cuenta con acceso a agua entubada; sin embargo, aún existen necesidades urgentes relacionadas con el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica y sanitaria del municipio.





"Infraestructura hidráulica y tanque de almacenamiento de agua en Santo Domingo Albarradas"
Fuente: H. Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Albarradas, 2026.

Durante los ejercicios de participación ciudadana y el levantamiento de reportes comunitarios directos, la población manifestó la importancia de fortalecer acciones orientadas a resolver las deficiencias del sistema de agua potable, ampliar la red de drenaje, solucionar el desabasto de sanitarios públicos y coordinar adecuadamente las obras de urbanización vial.

En primer término, se identifica como una de las principales necesidades la disponibilidad suficiente de agua potable durante ciertos periodos del año, principalmente en temporadas con baja precipitación. Aunque las condiciones climáticas sean nubladas y no se presenten altas temperaturas, la ausencia prolongada de lluvias ocasiona una disminución crítica en la disponibilidad del recurso hídrico. En estas condiciones, el **sistema de bombeo**

ubicado en el paraje "**El Cielito**" presenta limitaciones en su capacidad de operación, debido a que la fuerza de bombeo actual resulta insuficiente para elevar y distribuir el agua de manera adecuada hacia la población, generando periodos de escasez o reducción en el suministro del servicio. Por ello, resulta prioritario promover acciones de mantenimiento, rehabilitación y gestión de apoyos para fortalecer el sistema de bombeo, las tomas domiciliarias y las redes de distribución. Esta situación también afecta a las **instituciones educativas de la comunidad**, donde la disponibilidad de agua es insuficiente para atender de manera continua las necesidades de las y los estudiantes, principalmente para el uso de **sanitarios, lavado de manos, limpieza de las instalaciones y realización de actividades escolares.**



''Paraje "El Cielito" y sistema de energía solar para abastecimiento de agua potable en Santo Domingo Albarradas''
Fuente: H. Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Albarradas, 2026.

En materia de saneamiento, una de las necesidades identificadas en la comunidad es la disponibilidad de **sanitarios públicos**. Actualmente, la infraestructura existente resulta limitada para atender la demanda durante festividades, asambleas generales, actividades comunitarias y otros eventos en los que se concentra un mayor número de habitantes y visitantes. Esta situación genera la necesidad de contar con espacios sanitarios suficientes, accesibles y en condiciones adecuadas de funcionamiento para las personas que participan en estas actividades.

La necesidad de sanitarios públicos es especialmente relevante durante las principales festividades de la comunidad, cuando aumenta temporalmente la cantidad de personas que permanecen en los espacios públicos. La disponibilidad limitada de estos servicios dificulta atender adecuadamente las necesidades de la población durante dichos eventos.

Asimismo, algunos **tramos de la red de alcantarillado presentan desgaste** y requieren mantenimiento debido a su antigüedad y al uso continuo de la infraestructura. En determinados puntos, las tuberías presentan deterioro y obstrucciones que pueden

ocasionar fugas o derrames de aguas residuales. Estas condiciones afectan el funcionamiento adecuado de la red y generan la necesidad de realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación en los tramos que presentan mayores afectaciones.

También se identifica la necesidad de revisar las condiciones de la infraestructura de drenaje en distintos puntos de la comunidad, debido a que algunos tramos requieren atención para evitar que continúen presentándose problemas en la conducción de las aguas residuales. El mantenimiento adecuado de esta infraestructura es importante para conservar las condiciones de saneamiento y funcionamiento de los servicios básicos de la población.



" Tubería de drenaje en mal estado"
Fuente: H. Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Albarradas, 2026.

Frente a este escenario, se establece un estricto criterio técnico de planeación y priorización urbana para el municipio: es indispensable ejecutar la introducción, sustitución o rehabilitación de la red de drenaje en una primera fase, antes de proceder con cualquier obra de pavimentación de las calles. Este ordenamiento responde al principio de eficiencia presupuestal y sustentabilidad, evitando la necesidad destructiva de romper el concreto o asfalto nuevo para reparar colapsos posteriores en el subsuelo, garantizando así la durabilidad de la infraestructura vial y optimizando la inversión pública. Finalmente, aunque al año 2026 no se cuenta con información estadística censal completamente actualizada sobre cobertura, la percepción comunitaria y la información interna reafirman la urgencia de atender de forma integral estas áreas de oportunidad. Resulta prioritario impulsar acciones combinadas de infraestructura hidráulica, saneamiento comunitario y campañas de limpieza, con el propósito de prevenir afectaciones a la salud, mitigar riesgos ambientales y asegurar un desarrollo digno para todos los habitantes de Santo Domingo Albarradas.

Problemática identificada

En el Municipio de Santo Domingo Albarradas, las condiciones de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento comunitario presentan deficiencias.

Objetivo

Mejorar las condiciones y funcionamiento de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento comunitario en Santo Domingo Albarradas.

Contribución ODS

- ODS 6: Agua limpia y saneamiento
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Atender la infraestructura de agua potable

- Crear proyectos de rehabilitación del sistema de agua entubada.
- Dar mantenimiento al sistema de bombeo en el Paraje **‘’El Cielito’’**

Estrategia 2: Mejorar los servicios sanitarios en la comunidad

- Construir sanitarios públicos para uso durante festividades y eventos comunitarios.
- Reparar las instalaciones sanitarias que presenten daños o fallas.
- Rehabilitar el sistema de drenaje sanitario en la comunidad
- Ampliar el sistema de drenaje sanitario en la comunidad

TEMA 5: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Diagnóstico específico

En el municipio de Santo Domingo Albarradas, la infraestructura educativa constituye un componente fundamental para garantizar condiciones adecuadas para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Actualmente, en la localidad se encuentran registrados cuatro centros educativos: **Educación Inicial Indígena, preescolar Leona Vicario, primaria Santos Degollado y telesecundaria con CCT 20DTV0167Q**.

De acuerdo con información estadística correspondiente al ciclo escolar 2024-2025, la **escuela primaria Santos Degollado, con CCT 20DPR1386K, atiende a 75 estudiantes**, distribuidos en seis grupos y seis aulas en uso, con seis docentes. Por su parte, la **Telesecundaria 20DTV0167Q registra 34 estudiantes**, distribuidos en tres grupos y tres aulas en uso, con cinco docentes. **La Educación Inicial Indígena, con CCT 20DIN0631S, atiende a 20 niñas y niños**, distribuidos en un grupo, y cuenta con un docente. Asimismo, la **educación preescolar atiende a un total de 30 estudiantes**, con 3 docentes a cargo y 3 aulas en uso.

Respecto a las condiciones físicas de los planteles, mediante información recabada en el municipio y las opiniones expresadas por la comunidad escolar se identifican las siguientes situaciones:
La institución cuenta actualmente con tres aulas en funcionamiento para atender a los tres grados de educación secundaria, y las tres aulas, presentan condiciones de deterioro que requieren mantenimiento y rehabilitación, principalmente para conservar espacios adecuados para las actividades escolares. Asimismo, la escuela telesecundaria carece de una delimitación física adecuada que contribuya a la protección y seguridad de las y los estudiantes. Las mallas existentes se encuentran deterioradas y presentan deficiencias que limitan su función de resguardo y delimitación del plantel. El registro de infraestructura disponible también reporta necesidades relacionadas con las condiciones físicas del plantel, principalmente en techos, paredes y pintura, así como deficiencias en materia de accesibilidad y condiciones de los sanitarios, por lo que estos elementos forman parte de las necesidades de atención identificadas en la institución educativa.

La escuela atiende a 75 estudiantes en seis grupos y dispone de seis aulas en uso. En el diagnóstico municipal se identificó que las aulas requieren mantenimiento, debido principalmente a la presencia de filtraciones durante la temporada de lluvias y al deterioro de la pintura, condiciones que afectan el estado físico de los espacios utilizados diariamente por las y los estudiantes. Asimismo, los registros disponibles de infraestructura señalan condiciones que requieren atención en los servicios sanitarios y de agua potable en el plantel. La institución también cuenta con una bodega que requiere mantenimiento para conservarla en condiciones adecuadas de uso y resguardo de

materiales. De igual manera, los dormitorios destinados al personal docente requieren mantenimiento para conservar condiciones adecuadas de funcionamiento y habitabilidad.



''Deterioro del cercado perimetral y condiciones de seguridad en la escuela Telesecundaria de Santo Domingo Albarradas''

Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal, Santo Domingo Albarradas, 2026.*

En el caso del preescolar Leona Vicario, identificado con CCT 20DCC0507T, se reconoce su presencia dentro de la infraestructura educativa de la localidad. De acuerdo con las necesidades identificadas por la comunidad escolar, el plantel requiere mayor equipamiento para las actividades recreativas de las niñas y los niños, principalmente mediante la incorporación de más juegos infantiles. Asimismo, se identifica la necesidad de contar con espacios de sombra que permitan a las y los estudiantes realizar actividades y permanecer en áreas exteriores bajo condiciones adecuadas de protección ante la exposición solar. De igual manera, se requiere la habilitación de espacios destinados para el personal docente, que puedan ser utilizados como cuartos o áreas de descanso y permanencia de las y los maestros. Estas necesidades forman parte de los requerimientos de infraestructura y equipamiento para fortalecer las condiciones del plantel.

La institución atiende a niñas y niños de la comunidad y cuenta con un espacio destinado para el desarrollo de sus actividades educativas. En el diagnóstico municipal se identificó la necesidad de realizar trabajos de mantenimiento en la pintura de las instalaciones, debido al desgaste de las superficies. Asimismo, se requiere rehabilitar el servicio de energía eléctrica del plantel, a fin de contar con condiciones adecuadas para el funcionamiento de las instalaciones y el desarrollo de las actividades educativas.

Las necesidades actuales de infraestructura no son nuevas dentro de la comunidad. Antecedentes municipales ya habían documentado requerimientos de mantenimiento y ampliación de infraestructura educativa; por ejemplo, un diagnóstico municipal anterior señalaba necesidades relacionadas con aulas, bodegas, bardas y condiciones físicas de los

plateles. En el caso de la telesecundaria, también existen antecedentes de inversión municipal para la construcción de un taller de prácticas y otras obras de infraestructura educativa.

Problemática identificada

Condiciones de deterioro en la infraestructura de los planteles educativos.

Objetivo

Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la comunidad.

Contribución ODS

- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura educativa de las instituciones de la comunidad.

- Construir barda perimetral de la Telesecundaria de la localidad.
- Ejecutar trabajos de pintura en aulas de las diferentes instituciones educativas.
- Rehabilitar los sanitarios de la escuela primaria.
- Habilitar espacios educativos destinado al resguardo de materiales escolares.

Matriz de Planeación Eje Estratégico 5 ''Infraestructura y servicios públicos para Santo Domingo Albarradas''

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Tema 2: Caminos y carreteras														
Santo Domingo Albarradas	En el municipio de Santo Domingo Albarradas persisten deficiencias en la infraestructura vial.	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de Santo Domingo Albarradas.	Mejorar la red de caminos y carreteras en el municipio.	Pavimentar el tramo carretera Santo Domingo Albarradas – San Pablo Yaganiza.	Pavimentación del tramo carretera Santo Domingo Albarradas – San Pablo Yaganiza	17.067832	-96.200594	Ayuntamiento Municipal y dependencias gubernamentales	2026	$450,000.00	FAISMUN	5 KM de pavimentación	798 personas	% de kilómetros de camino pavimentado (Kilómetros de camino pavimentados / Kilómetros de camino programados) × 100
Santo Domingo Albarradas	En el municipio de Santo Domingo Albarradas persisten deficiencias en la infraestructura vial.	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de Santo Domingo Albarradas.	Mejorar la red de caminos y carreteras en el municipio.	Rehabilitar las vialidades principales de la comunidad, mediante trabajos de bacheo.	Bacheo en calles principales de la comunidad	17.068208	-96.199740	Ayuntamiento Municipal y dependencias gubernamentales	2026	$120,000.00	FAISMUN	4 calles	798 personas	% de calles rehabilitadas (Número de calles rehabilitadas / Número de calles programadas para rehabilitar) × 100
Santo Domingo Albarradas	En el municipio de Santo Domingo Albarradas persisten deficiencias en la infraestructura vial.	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de Santo Domingo Albarradas.	Mejorar la red de caminos y carreteras en el municipio.	Realizar el mantenimiento a caminos de terracería.	Rehabilitación de tramo santo domingo albarradas – San Pablo Yaganiza	17.068991	-96.198607	Ayuntamiento Municipal y dependencias gubernamentales	2026	$600,000.00	FAISMUN	4 km de camino rehabilitado	798 personas	% de camino rehabilitado (Kilómetros de camino rehabilitados / Kilómetros de camino programados para rehabilitar) × 100
Tema 3: Vivienda														
Santo Domingo Albarradas	Carencias en las condiciones de vivienda y habitabilidad de la población.	Mejorar las condiciones de vivienda y habitabilidad de la población de Santo Domingo Albarradas.	Atender las carencias en pisos de las viviendas.	Construir pisos firmes a través de programas estatales	Construcción de pisos firmes	17.069551	-96.197559	Dependencias gubernamentales	2026	$400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 pisos firmes	20 familias	% de pisos firmes construidos (Pisos firmes construidos / pisos firmes programados para construir) X 100
Tema 4: Agua y saneamiento														

Santo Domingo Albarradas	En el Municipio de Santo Domingo Albarradas, las condiciones de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento comunitario presentan deficiencias.	Mejorar las condiciones y funcionamiento de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento comunitario en Santo Domingo Albarradas.	Mejorar los servicios sanitarios en la comunidad	Construir sanitarios públicos para uso durante festividades y eventos comunitarios.	Construcción de sanitarios públicos	17.067562	-96.201210	H. Ayuntamiento Municipal	2026	$800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	8 sanitarios públicos	798 personas	% de sanitarios públicos construidos (Número de sanitarios públicos construidos /Número de sanitarios públicos programados) x 100
Santo Domingo Albarradas	En el Municipio de Santo Domingo Albarradas, las condiciones de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento comunitario presentan deficiencias.	Mejorar las condiciones y funcionamiento de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento comunitario en Santo Domingo Albarradas.	Mejorar los servicios sanitarios en la comunidad	Rehabilitar el sistema de drenaje sanitario en la comunidad	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en la comunidad	17.067832	-96.200594	Ayuntamiento Municipal y dependencias gubernamentales	2026	$8,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 rehabilitación	798 personas	% de rehabilitaciónes realizadas (Número de rehabilitaciones realizadas / Número de rehabilitaciones programadas) × 100
Tema 5: Infraestructura educativa														
Santo Domingo Albarradas	Condiciones de deterioro en la infraestructura de los planteles educativos.	Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la comunidad.	Fortalecer la infraestructura educativa de las instituciones de la comunidad.	Construir barda perimetral de la Telesecundaria de la localidad.	Construcción de barda perimetral escuela Telesecundaria	17.063696	-96.204529	Ayuntamiento Municipal y dependencias gubernamentales	2026	$120,000.00	Otras fuentes de financiamiento	60 metros lineales	100 estudiantes	% de metros lineales construidos (Metros lineales de barda construidos / metros lineales programados) × 100

EJES TRANSVERSALES

EJES TRANSVERSALES

EJE TRANSVERSAL 1 ‘’IGUALDAD DE GÉNERO’’

Diagnostico General

En el municipio de Santo Domingo Albarradas, la igualdad de género constituye un eje fundamental para el desarrollo integral de la comunidad. De acuerdo con las condiciones sociales, económicas y culturales observadas durante el ejercicio 2026, persisten desafíos relacionados con la participación equitativa de mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones, así como en el acceso a oportunidades de desarrollo económico, educativo y social.

Si bien se ha incrementado la participación de las mujeres en diversos ámbitos comunitarios y en cargos de representación social, aún se identifican prácticas y estereotipos de género que limitan el pleno ejercicio de sus derechos y su acceso a oportunidades en condiciones de igualdad. Asimismo, se reconoce la necesidad de fortalecer acciones orientadas a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, promover la igualdad sustantiva y fomentar una cultura de respeto, inclusión y no discriminación.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES COMUNITARIAS.



Fuente: *H. Ayuntamiento Constitucional de Santo Domingo Albarradas, 2026.*

Por ejemplo, en la producción de alimentos se observa una mayor participación de los hombres en actividades como la siembra, cosecha y trabajo en el campo. No obstante, también participan mujeres, principalmente aquellas integradas al programa Sembrando Vida o que recurren al trabajo agrícola para generar ingresos. Durante 2024, 17 personas productoras del municipio fueron apoyadas mediante el programa de **Autosuficiencia Alimentaria,** con una inversión de **81 mil 430 pesos**. Aun así, en la comunidad no se cuenta con capacitaciones dirigidas a mujeres y hombres por igual, para el **aprovechamiento de estos apoyos**, la **producción de alimentos para autoconsumo** y la instalación de huertos familiares.

En materia de salud, la atención se concentra principalmente en la unidad médica de la comunidad, que registró **739** personas usuarias durante **2025-2026**. En las jornadas de salud se observa una mayor asistencia de mujeres, mientras que la participación de los hombres es menor, y resulta importante la participación de hombres y mujeres, ya que entre los padecimientos más atendidos en la Unidad Médica de Salud se encuentran enfermedades como la diabetes y la hipertensión, por lo que resulta importante fortalecer la participación de mujeres y hombres en acciones de prevención y cuidado de la salud.

Enfocándonos en el tema de un Municipio Honesto, Cercano y Transparente, como lo hemos estado mencionando, la Asamblea General constituye uno de los principales espacios para la toma de decisiones comunitarias. En este tema cabe destacar que, la asistencia de mujeres es reducida y, en algunos casos, se relaciona con el cumplimiento de obligaciones comunitarias de sus esposos que se encuentran fuera de la comunidad, lo que limita su participación activa en la toma de decisiones. En la elección municipal de **2021** participaron **144 mujeres de un total de 297 personas**, equivalente al **48.5%.** De los seis cargos municipales electos, uno fue ocupado por una mujer, y para **2026**, la participación de mujeres en cargos municipales ha aumentado, con tres regidoras en las áreas de **Salud, Educación y Obras**, además de una **Secretaria Municipal**. Aun así, persiste la necesidad de fortalecer su participación en las Asambleas Generales y generar condiciones para su acceso a cargos de mayor responsabilidad.

Las labores de seguridad municipal son realizadas principalmente por hombres, quienes integran el cuerpo de policía municipal y participan en actividades de vigilancia y atención en situaciones que requieren de intervención de la autoridad municipal. Actualmente no existe una incorporación permanente de mujeres al cuerpo de seguridad, aunque en algunos años se ha contado con la participación femenina, de igual manera en capacitaciones sobre prevención de riesgos, primeros auxilios y atención de emergencias, su participación es reducida, aunque existen mujeres de la comunidad interesadas en adquirir estos conocimientos y participar en estas actividades.

En el ámbito económico, las principales actividades son la agricultura, el comercio, la producción artesanal y la producción de mezcal, esta última con mayor participación masculina. También existen mujeres que participan en actividades productivas y comerciales y que tienen interés en aprender oficios y desarrollar nuevas capacidades. Por ello, el diagnóstico no parte de la ausencia de mujeres en las actividades económicas, sino de la necesidad de ampliar las oportunidades para que las mujeres y hombres puedan acceder a las oportunidades de capacitación y participación en actividades agrícolas, artesanales, comerciales y productivas y apoyarlas en el inicio de cualquier emprendimiento.

Respecto a los espacios públicos, durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se identificaron necesidades de mantenimiento de **vialidades, iluminación, señalización y mejoramiento de espacios**. Estas condiciones son relevantes para mujeres y hombres que utilizan estos espacios para trasladarse, acudir a servicios y participar en actividades comunitarias y económicas.

En materia de vivienda, de las **232 viviendas particulares habitadas, 33 presentan piso de tierra, equivalente al 14.2%.** En 2024 se contempló apoyar a 40 familias con pisos firmes, y actualmente, se ha identificado la necesidad de aproximadamente 30 pisos firmes; sin embargo, no se cuenta con información desagregada por sexo sobre las personas que requieren estos apoyos, ya que en nuestra comunidad, las necesidades se presentan tanto en hogares encabezados por mujeres como en hogares donde viven hombres solos, incluyendo personas mayores de 50 años, por lo que la atención debe considerar a mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades.

Problema identificado

Persisten condiciones que limitan la igualdad de oportunidades y la participación equitativa de mujeres y hombres en el municipio.

Objetivo estratégico

Promover la igualdad de oportunidades y la participación equitativa de mujeres y hombres en la comunidad.

Contribución ODS

- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 10: Reducción de las Desigualdades



Eje estratégico	Estrategia igualdad de género	Línea de acción igualdad de género
1. Municipio con bienestar	Fomentar la participación de mujeres y hombres en la producción de alimentos	○ Impartir talleres sobre producción de alimentos para autoconsumo dirigidos a mujeres y hombres. ○ Gestionar semillas e insumos para la instalación de huertos familiares.
	Fortalecer el acceso igualitario de mujeres y hombres a acciones de salud	○ Impartir talleres sobre prevención y cuidado de la salud dirigidos a mujeres y hombres.
2. Municipio honesto, cercano y transparente	Favorecer la participación ciudadana incluyente	○ Integrar a ciudadanas a la asignación de cargos comunitarios, conforme a los acuerdos de la Asamblea General. ○ Generar espacios de consulta y opinión para conocer las necesidades de las mujeres de la comunidad.
3. Municipio con seguridad y justicia	Impulsar la participación de mujeres en labores de seguridad	○ Brindar capacitación a mujeres en materia de prevención de riesgos y gestión integral de desastres ○ Incorporar a mujeres en las labores de seguridad municipal.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Dinamizar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el desarrollo económico.	○ Promover la participación de mujeres en proyectos productivos, artesanales, agrícolas y comerciales. ○ Integrar a mujeres en talleres manuales y oficios de carpintería, herrería, talleres mecánicos, etc.

5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	Incorporar medidas de seguridad para mujeres en espacios públicos.	○ Instalar iluminación en calles, accesos y espacios públicos con poca visibilidad. ○ Colocar señalización preventiva en zonas de tránsito frecuente.

EJE TRANSVERSAL 2 ‘’DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO’’

Diagnostico General

Santo Domingo Albarradas posee una importante riqueza ambiental conformada por bosques, áreas de vegetación natural, suelos agrícolas y recursos hídricos que constituyen la base para el bienestar de la población y el desarrollo de las actividades productivas del municipio en diferentes áreas.

Vista satelital de la localidad de Santo Domingo Albarradas y su entorno territorial.

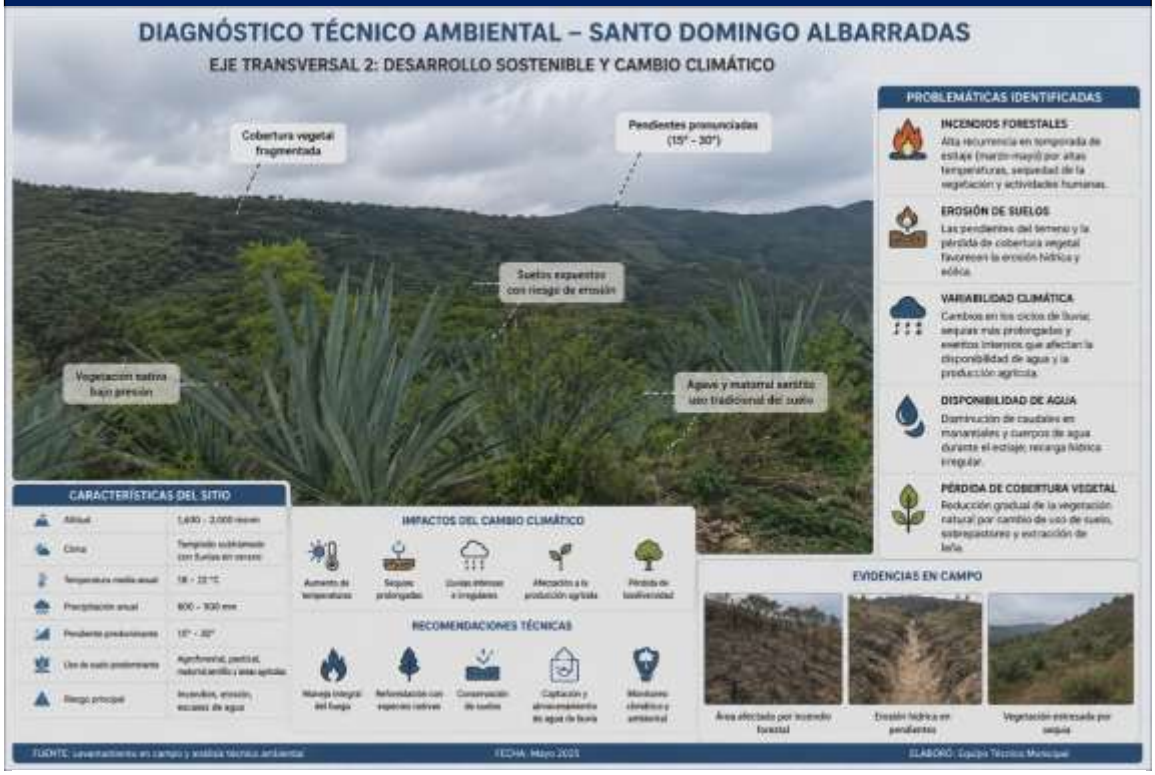


Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal, Santo Domingo Albarradas, 2026.*

Actualmente, la recolección de residuos sólidos se realiza principalmente los días domingo, cuando se llevan a cabo actividades de limpieza general en la comunidad. Los residuos recolectados son trasladados a un sitio ubicado en dirección a la comunidad de San Pablo Yaganiza, utilizado para este fin desde aproximadamente 2017.

Así mismo, las familias recolectan de manera conjunta sus residuos, **sin una separación sistemática entre residuos orgánicos, reciclables y otros materiales**. En la comunidad **tampoco se cuenta con un sistema establecido de gestión integral de residuos sólidos ni con prácticas generalizadas de reciclaje y aprovechamiento de materiales** y en ocasiones, las familias optan por quemar sus residuos sólidos, cerca de sus hogares o en algún lugar cerca y abierto, lo que constituye una práctica que puede generar contaminación del aire y afectar las condiciones ambientales y la salud de la población.

Área de vegetación natural y ecosistemas locales del municipio de Santo Domingo Albarradas, Oaxaca.



Fuente: *H. Ayuntamiento Municipal, Santo Domingo Albarradas, 2026.*

En Santo Domingo Albarradas, el cuidado del medio ambiente también se relaciona con las actividades de limpieza de espacios comunitarios. Durante el presente año se han **contemplado jornadas de limpieza**, en las que se involucra a la población en el mantenimiento de calles, espacios públicos y áreas de uso común. Estas actividades permiten identificar la importancia de conservar limpios los espacios de la comunidad y **fortalecer la participación de la población en el cuidado del entorno.**

Los servicios relacionados con el medio ambiente se vinculan principalmente con el agua potable, drenaje, saneamiento, manejo de residuos y limpieza de los espacios comunitarios. Estos servicios forman parte de las necesidades de la población, debido a su relación directa con las **condiciones del entorno, la salud y el bienestar de las familias**. Por ello, es importante que los **recursos que recibe el municipio** consideren estos temas dentro de las **necesidades comunitarias**, y no sean usados para obras que no son priorizados, destinando atención y recursos a los servicios relacionados con el cuidado del medio ambiente y las condiciones de vida de la población.

La disponibilidad de agua en Santo Domingo Albarradas ha presentado dificultades durante los periodos de sequía que se han registrado en años anteriores y que continúan afectando a la comunidad. A partir de junio inicia regularmente la temporada de lluvias, la cual contribuye a la recuperación de las fuentes de agua, la vegetación y las actividades agrícolas. Sin embargo, durante los meses de menor precipitación disminuye la

disponibilidad de agua en algunas fuentes de abastecimiento, lo que dificulta mantener un suministro constante para la población.

Esta situación hace necesario un mayor **aprovechamiento del agua disponible**, especialmente durante los periodos de sequía. Actualmente, el uso responsable del recurso no se encuentra generalizado entre la población y existen conocimientos limitados sobre prácticas para la captación y almacenamiento de agua de lluvia, así como sobre medidas para reducir su desperdicio y aprovecharla de manera adecuada en las actividades cotidianas.

Las quemas relacionadas con actividades agrícolas y la presencia de vegetación seca durante los periodos de menor precipitación pueden incrementar la posibilidad de incendios en determinadas zonas. Por otra parte, las lluvias intensas **pueden provocar escurrimientos, erosión y afectaciones en caminos y áreas con pendientes pronunciadas.** La atención de estos eventos depen**de de la capacidad de organización y respuesta de la comunidad y de las autoridades municipales** ante situaciones que puedan representar un riesgo para la población, los recursos naturales y la infraestructura.

Los **recursos naturales de Santo Domingo Albarradas** forman parte de las actividades cotidianas y de las condiciones de vida de la población. La comunidad cuenta con áreas de bosque y vegetación natural, suelos utilizados para actividades agrícolas y fuentes de agua que son aprovechadas principalmente para el consumo de la población y las **actividades domésticas y productivas.**

El **aprovechamiento de la leña, la madera, la vegetación natural y los suelos** forma parte de las **actividades domésticas, agrícolas y productivas de algunas familias**. Estos recursos mantienen una relación directa con el desarrollo sostenible, ya que su disponibilidad depende de la conservación de los ecosistemas y de un uso adecuado de los recursos naturales.

Área de vegetación natural y ecosistemas locales del municipio de Santo Domingo Albarradas, Oaxaca.



Fuente: H. Ayuntamiento Municipal, Santo Domingo Albarradas, 2026.

Su relación con el cambio climático se encuentra principalmente en la **conservación de la vegetación y los suelos,** debido a que los árboles y las áreas naturales contribuyen a regular la temperatura, conservar la humedad y proteger el suelo. Por ello, las condiciones actuales de estos recursos forman parte de los aspectos ambientales que deben

considerarse para mantener los medios de vida de la población y reducir la vulnerabilidad de la comunidad ante los efectos del cambio climático.

En Santo Domingo Albarradas, la **infraestructura de drenaje sanitario** se encuentra en funcionamiento; sin embargo, algunos tramos y componentes presentan deterioro debido al uso continuo, generando necesidades de mantenimiento y rehabilitación. Esta situación representa una problemática para el saneamiento y puede favorecer afectaciones al suelo y a las fuentes de agua por posibles descargas o deficiencias en la red. Asimismo, en los espacios públicos de la comunidad, aunque se cuenta con botes para la separación de residuos, **no se cuenta con señalización para su adecuada disposición**, lo que dificulta el manejo responsable de los residuos sólidos.

Por su relación con el cuidado ambiental, el desarrollo sostenible y las condiciones de vida de la población, esta necesidad fue identificada y priorizada dentro del **‘’Eje 5. Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos’’**, considerando la rehabilitación del sistema como una atención necesaria para reducir riesgos de contaminación y mejorar las condiciones ambientales de la comunidad.

Problema identificado

Se identifican necesidades de fortalecimiento en las acciones de cuidado ambiental, manejo de residuos, conservación de recursos naturales y prevención de riesgos climáticos.

Objetivo estratégico

Promover acciones de cuidado ambiental, manejo de residuos, conservación de recursos naturales y prevención de riesgos climáticos en Santo Domingo Albarradas.

Contribución ODS

- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 10: Reducción de las Desigualdades



Eje estratégico	Estrategia desarrollo sostenible	Línea de acción desarrollo sostenible
1. Municipio con bienestar	Desarrollar una cultura ambiental y entornos saludables.	○ Realizar talleres de separación y manejo adecuado de residuos sólidos.
2. Municipio honesto, cercano y transparente	Fortalecer la participación comunitaria ambiental.	○ Destinar recurso público a proyectos ambientales municipales.
3. Municipio con seguridad y justicia	Prevenir riesgos relacionados con el agua e incendios forestales.	○ Realizar jornadas preventivas contra incendios forestales durante la temporada de estiaje ○ Realizar capacitaciones sobre la captación y almacenamiento de agua de lluvia

4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Promover actividades productivas sostenibles.	○ Realizar capacitaciones sobre el aprovechamiento responsable de leña, madera y otros recursos naturales dirigidas a productores y habitantes de la comunidad. ○ Brindar capacitaciones sobre la elaboración de composta a partir de residuos orgánicos. ○ Establecer jornadas de orientación a productores sobre prácticas sostenibles para el aprovechamiento de los recursos naturales.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	Fortalecer infraestructura ambiental.	○ Dar mantenimiento a espacios públicos y áreas verdes para conservar las condiciones ambientales de la comunidad.

EJE TRANSVERSAL 3 ‘’INTERCULTURALIDAD’’

Diagnostico General

Santo Domingo Albarradas mantiene una fuerte identidad indígena y comunitaria, con prácticas de organización y convivencia que forman parte de la vida cotidiana de la población. Sin embargo, actualmente se presentan cambios generacionales que han provocado que algunos conocimientos, costumbres y prácticas tradicionales de las personas mayores tengan menor transmisión hacia niñas, niños y jóvenes. Las nuevas generaciones tienen intereses y formas de pensar diferentes, lo que puede generar un distanciamiento entre generaciones y una menor valoración de los conocimientos de las personas mayores.

Dentro de la comunidad también existen diferencias por edad, religión, lugar de origen y formas de pensar. Se han presentado comentarios o actitudes que pueden generar exclusión hacia personas que profesan una religión diferente o que provienen de otras comunidades, como algunas localidades de la Sierra Mixe u otras regiones de Oaxaca. Aunque estas situaciones no representan a toda la población, muestran la necesidad de mantener una convivencia basada en el respeto y la igualdad. La ENADIS 2022 señala que la religión, la condición indígena, la edad y el lugar de residencia se encuentran entre los motivos por los que las personas pueden experimentar discriminación en México.

También existen diferencias generacionales en los espacios de participación comunitaria. En las Asambleas, las personas adultas mayores cuentan con una amplia experiencia y conocimiento de la organización comunitaria, mientras que algunos jóvenes consideran que sus opiniones no siempre son tomadas en cuenta. Esta situación puede generar inconformidad y hacer que algunas opiniones se expresen fuera de los espacios formales de participación, en lugar de existir un diálogo abierto entre las diferentes generaciones.

En la atención de trámites y servicios municipales, la población requiere información clara sobre requisitos, procedimientos y costos, principalmente las personas adultas mayores que necesitan realizar gestiones. Aunque diversos trámites pueden realizarse directamente en la comunidad, es importante que la información sea accesible y conocida

por toda la población. De igual manera, las autoridades municipales y los elementos de seguridad tienen contacto directo con habitantes con diferentes edades, condiciones, creencias y formas de pensar, por lo que el trato que reciben las personas constituye un aspecto importante de la convivencia comunitaria.

Educación, cultura y desarrollo de la población infantil en la comunidad de Santo Domingo Albarradas.



Fuente: *Secretaría de Turismo (SECTUR), Oaxaca, 2025.*

En cuanto al desarrollo económico, Santo Domingo Albarradas cuenta con conocimientos, productos y actividades que pueden representar oportunidades para las familias. Sin embargo, existen percepciones de que las diferencias religiosas, personales o familiares pueden influir en la aceptación o apoyo hacia determinadas personas. Esto puede limitar el aprovechamiento de las capacidades productivas de la población y generar competencia o comentarios negativos en lugar de cooperación entre quienes buscan desarrollar alguna actividad económica.

En materia de infraestructura y servicios públicos, algunos espacios tienen una relación directa con las actividades culturales, comunitarias y tradicionales de Santo Domingo Albarradas. Su conservación y mantenimiento son importantes no solamente por su función física, sino también porque forman parte de la identidad y convivencia de la comunidad. De igual manera, las necesidades de caminos, espacios y servicios no son iguales para toda la población, por lo que resulta importante considerar la experiencia y participación de quienes utilizan estos espacios de manera cotidiana.

Problema identificado

Existe una limitada integración de la diversidad cultural y las prácticas comunitarias en el desarrollo del municipio.

Objetivo estratégico

Fortalecer la integración de la diversidad cultural y las prácticas comunitarias en el desarrollo del municipio.

Contribución ODS

- ODS 4: Educación de calidad 
- ODS 10: Reducción de las desigualdades. 
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. 

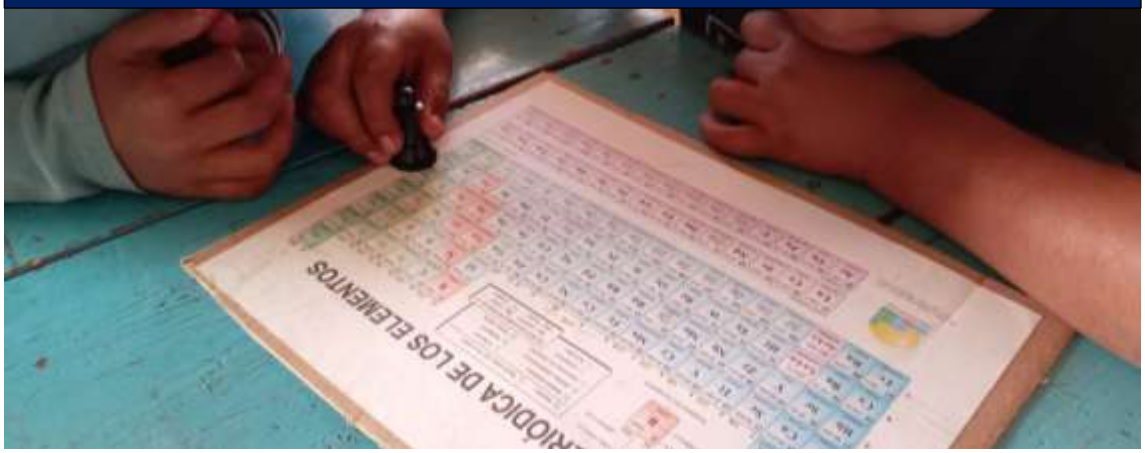
Eje estratégico	Estrategia interculturalidad	Línea de acción interculturalidad
1. Municipio con bienestar	Fomentar la identidad cultural comunitaria.	○ Realizar campañas de inclusión y respeto a la diversidad cultural enfocado en niñas, niños y adolescentes
2. Municipio honesto, cercano y transparente	Construir un enfoque intercultural en la participación comunitaria.	○ Perifonear los avisos de las Asambleas Generales en zapoteco, mixe y español.
3. Municipio con seguridad y justicia	Promover el acceso igualitario de la población sin distinciones culturales.	○ Capacitar a policías municipales en derechos humanos, trato digno y atención intercultural.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar actividades culturales y productivas tradicionales.	○ Realizar exposiciones de productos elaborados por habitantes de la comunidad, como bordados, artesanías y productos locales. ○ Gestionar talleres ante el ICAPET, para la elaboración de productos artesanales, textiles o gastronómicos tradicionales.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	Conservar espacios culturales y comunitarios.	○ Promover el mantenimiento de espacios destinados a actividades culturales. ○ Impulsar acciones para conservar lugares representativos del patrimonio comunitario.

EJE TRANSVERSAL 4 ‘’NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES’’

Diagnostico General

En Santo Domingo Albarradas existe una población de niñas, niños y adolescentes que representa una parte importante de las nuevas generaciones de la comunidad. Actualmente cuentan con servicios educativos y atención básica de salud, pero las oportunidades para participar de manera constante en actividades **deportivas, culturales, recreativas y formativas son limitadas**. También es importante fortalecer desde edades tempranas los hábitos relacionados con el cuidado de la **salud, la limpieza y el cuidado de los espacios comunitarios**, ya que estos forman parte del bienestar y la convivencia de la población.

Biblioteca Pública Municipal, como espacio seguro para la niñez.



Fuente: Archivo fotográfico del H. Ayuntamiento Constitucional de Santo Domingo Albarradas, 2026.

La participación de niñas, niños y adolescentes en la vida comunitaria **también es reducida**. Las principales decisiones se toman mediante espacios de participación de las personas adultas, por lo que las opiniones e inquietudes de las nuevas generaciones no siempre son escuchadas o consideradas. Esta situación puede generar poco interés en los asuntos de la comunidad y limitar su participación en actividades municipales y comunitarias, incluyendo aquellas relacionadas con el cuidado y limpieza de su entorno.

En materia de **seguridad y derechos, niñas, niños y adolescentes** se encuentran en una etapa de desarrollo en la que requieren información y orientación sobre sus derechos, prevención de la violencia, riesgos sociales y cuidado personal. Sin embargo, estos temas no siempre forman parte de actividades permanentes dirigidas específicamente a este sector de la población.

Respecto al desarrollo económico, los adolescentes y jóvenes cuentan con pocas oportunidades para adquirir conocimientos relacionados con oficios, actividades productivas, ahorro y manejo responsable del dinero. La falta de este tipo de espacios de formación puede limitar el desarrollo temprano de capacidades que les sean útiles para continuar sus estudios, incorporarse posteriormente al trabajo o emprender alguna actividad económica.

Finalmente, algunos espacios educativos, deportivos y comunitarios requieren atención para contar con condiciones adecuadas para las actividades de niñas, niños y adolescentes. La existencia y conservación de estos espacios es importante debido a que constituyen lugares de convivencia, recreación, aprendizaje y desarrollo para las nuevas generaciones de **Santo Domingo Albarradas.**

Problema identificado

Limitada atención integral y oportunidades de desarrollo para niñas, niños y adolescentes del municipio.

Objetivo estratégico

Fomentar el desarrollo integral y oportunidades de desarrollo para niñas, niños y adolescentes del municipio.

Contribución ODS

- ODS 3: Salud y bienestar.
- ODS 4: Educación de calidad.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades.



Eje estratégico	Estrategia niñas, niños y adolescentes	Línea de acción niñas, niños y adolescentes
1. Municipio con bienestar	Promover el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes.	○ Gestionar apoyos alimentarios y programas de salud para niñas, niños y adolescentes. ○ Realizar actividades deportivas, culturales y recreativas para fortalecer el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes ○ Involucrar a niñas, niños y adolescentes en jornadas de limpieza comunitaria.
2. Municipio honesto, cercano y transparente	Fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes en la comunidad.	○ Realizar jornadas de participación infantil en las escuelas para recabar opiniones sobre las necesidades de la comunidad.
3. Municipio con seguridad y justicia	Crear entornos seguros y protección de derechos.	○ Realizar pláticas sobre derechos de niñas, niños y adolescentes. ○ Impulsar acciones preventivas sobre violencia, riesgos sociales y cuidado personal.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar capacidades y oportunidades para adolescentes y jóvenes.	○ Gestionar talleres de capacitación para adolescentes y jóvenes. ○ Fomentar el desarrollo de capacidades para su futuro laboral y profesional.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	Mejorar espacios educativos, deportivos y comunitarios.	○ Impulsar espacios comunitarios seguros para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Albarradas será un proceso permanente que permitirá verificar el avance, cumplimiento y resultados de los objetivos, estrategias, líneas de acción, obras y proyectos establecidos en el presente documento.

La evaluación estará orientada a conocer el grado de cumplimiento de las acciones programadas, identificar avances, detectar posibles retrasos y generar información que permita tomar decisiones para mejorar la ejecución de las políticas públicas municipales.

Para ello, cada obra, programa o acción contemplada en las matrices de planeación contará con indicadores de gestión que permitirán medir de manera objetiva el avance físico y administrativo de los proyectos. Estos indicadores estarán relacionados directamente con las metas establecidas, considerando aspectos como obras ejecutadas, acciones realizadas, población beneficiada y recursos aplicados.

El seguimiento se realizará mediante la revisión periódica trimestral de los avances reportados por las áreas responsables del Ayuntamiento, considerando la información generada durante la ejecución de las obras y acciones municipales. Para cada proyecto se verificará el cumplimiento de la meta programada mediante el método de cálculo definido en la matriz correspondiente.

Los indicadores permitirán evaluar, entre otros aspectos:

- El porcentaje de avance físico de las obras y proyectos.
- El cumplimiento de metas programadas.
- El número de acciones realizadas respecto a las planeadas.
- La población beneficiada con cada proyecto.
- El ejercicio y aplicación de los recursos destinados.
- El cumplimiento de los objetivos establecidos en los ejes estratégicos y transversales.

Para la medición de los avances se utilizarán indicadores de gestión, principalmente mediante fórmulas como:

Porcentaje de avance del proyecto:

(Avance realizado / Meta programada) × 100

Ejemplo:
Si una obra contempla la pavimentación de 1,000 metros cuadrados y al periodo de evaluación se han realizado 500 metros cuadrados:

(500 / 1,000) × 100 = 50% de avance.

Asimismo, para acciones cuantificables se podrán utilizar indicadores como:

Cumplimiento de acciones programadas:

(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) × 100

Esto permitirá conocer el nivel de cumplimiento de programas, campañas, capacitaciones, actividades comunitarias y demás acciones contempladas en el Plan Municipal.

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo será responsabilidad del H. Ayuntamiento Constitucional, a través de las áreas administrativas correspondientes, en coordinación con las regidurías, comités comunitarios y actores involucrados en la ejecución de cada proyecto.

De igual manera, se promoverá la participación ciudadana mediante los mecanismos comunitarios establecidos, permitiendo conocer la percepción de la población respecto a los avances y resultados de las acciones realizadas.

Los resultados del seguimiento y evaluación servirán como herramienta para:

- Fortalecer la planeación municipal.
- Mejorar la asignación de recursos públicos.
- Identificar necesidades de ajuste en programas y proyectos.
- Garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos con la población.
- Informar a la ciudadanía sobre los avances del Gobierno Municipal.

El seguimiento y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se realizarán de manera trimestral, durante toda la administración municipal, a fin de verificar el cumplimiento de las acciones programadas, identificar avances y necesidades de ajuste, y mantener congruencia con las necesidades de la comunidad. Al cierre del año, se realizará una evaluación anual de los resultados obtenidos para orientar la planeación y la asignación de recursos públicos en Santo Domingo Albarradas.



ANEXOS

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM
https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ServirActaDocumento.ashx?rel=Actas%2f2026%2f506%2fACTA+DE+PRIORIZACI%c3%93N+.pdf

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ServirActaDocumento.ashx?rel=ActasCMD%2f2026%2f506%2fACTA+DE+INTEGRACI%c3%93N+DE+CDSM.pdf

Matriz de Problemas y Riesgos
https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=506

LISTA DE REFERENCIAS

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2026). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2026). Ley de Coordinación Fiscal. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_030126.pdf

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2026). Ley de Planeación. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2026). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU.pdf

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2026). Ley General de Cambio Climático. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC.pdf

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2026). Ley General de Contabilidad Gubernamental. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2026). Ley General de Desarrollo Social. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Informe de la pobreza en los municipios de México 2010–2020. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe_Pobreza_Municipios_Mexico_2020.pdf

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2025). Medición multidimensional de la pobreza en México. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/

- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2025). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas. Gobierno de México. Recuperado de https://www.gob.mx/conapo

- Gobierno de México. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030. Recuperado de

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf

- Gobierno de México. (2026). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2026: Santo Domingo Albarradas, Oaxaca. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1063770/20506_SantoDomingoAlbarradas_2026.pdf

- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028. Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca. Recuperado de https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2022-2028.pdf

- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2026). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Congreso del Estado de Oaxaca. Recuperado de https://www.congresooaxaca.gob.mx/

- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2026). Ley Estatal de Planeación. Congreso del Estado de Oaxaca. Recuperado de https://www.congresooaxaca.gob.mx/

- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2026). Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Congreso del Estado de Oaxaca. Recuperado de https://www.congresooaxaca.gob.mx/

- Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN). (2023). Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo. Recuperado de https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/Manuales/GUIA_pmd_noviembre2023.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). México en cifras. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/

- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2023). Atlas de los pueblos indígenas de México. Recuperado de https://atlas.inpi.gob.mx/

- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (s. f.). Atlas de los Pueblos Indígenas de México: Zapotecos – Lengua. Recuperado de https://atlas.inpi.gob.mx/zapotecos-lengua/

- Secretaría de Bienestar. (2026). Información sobre pobreza y rezago social. Gobierno de México. Recuperado de https://www.gob.mx/bienestar

- Secretaría de Economía. (s. f.). Santo Domingo Albarradas: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública. Data México. Recuperado de https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santo-domingo-albarradas?workOrSchool=workMean

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2024). Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020–2024. Gobierno de México. Recuperado de https://www.gob.mx/semarnat

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026 DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ALBARRADAS, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

En el Municipio de Santo Domingo Albarradas, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las 12:00 horas, del día 01 del mes de agosto de 2026, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Guerrero No. 1, Colonia Centro, el C. Eudocio Diaz Pérez, **presidente Municipal**, así como las y los ciudadanos C. José Pérez Morales, **Síndico Municipal**; C. Eloy Pérez Luna, **Alcalde Único Constitucional**; C. Álvaro Luis Ruiz, **Regidor de Hacienda**; C. Salustia Martínez Luis, **Regidora de Obras**; C. Margarita Flores Luis, **Regidora de salud**; y C. Rosa Flores Luis, **Regidora de educación**, C. Pedro Ruiz Martínez, **Tesorero Municipal**; integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, que tiene como finalidad realizar el ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026 DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ALBARRADAS, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA**; lo anterior, en apego a lo establecido en las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

Orden del día

Primero. Pase de Lista.

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Tercero. Instalación Legal de la Sesión.

Cuarto. Aprobación del Orden del Día.

Quinto. Lectura del Acta anterior.

Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2026 del Municipio de Santo Domingo Albarradas, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.

Octavo. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la presente sesión extraordinaria de cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Eudocio Diaz Pérez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo Albarradas, Tlacolula, Oaxaca; gira instrucciones a la Secretaria Municipal, C. Nevi Jehiely Vicente Vasquez, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión de cabildo conforme a las disposiciones legales aplicables; por tal razón y en uso de sus facultades, se procede al desarrollo de la sesión extraordinaria de cabildo, como sigue:

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Primero. Pase de Lista.

Para desahogar el primer punto, se procede a tomar lista de asistencia de las y los concejales que asisten a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, haciéndose constar que se encuentran presentes las y los concejales siguientes:

C. EUDOCIO DIAZ PEREZ — PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JOSE PEREZ MORALES — SINDICO MUNICIPAL
C. ELOY PEREZ LUNA — ALCALDE U. CONSTITUCIONAL
C. ALVARO LUIS RUIZ — REGIDOR DE HACIENDA
C. SALUSTIA MARTINEZ LUIS — REGIDORA DE OBRAS
C. MARGARITA FLORES LUIS — REGIDORA DE SALUD
C. ROSA FLORES LUIS — REGIDORA DE EDUCACIÓN
C. PEDRO RUIZ MARTINEZ — TESORERO MUNICIPAL

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Una vez concluido el pase de lista, estando presentes las y los integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, el Ciudadano Presidente Municipal, con fundamento en las disposiciones aplicables, manifiesta que existe el quórum legal requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual, se pasa al punto siguiente.

Tercero. Instalación legal de la asamblea.

En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Eudocio Diaz Pérez, declara legalmente instalada la presente sesión extraordinaria de cabildo, manifestando que, siendo las 12:00 horas del día 01 de agosto de 2026, queda legalmente instalada la presente sesión extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santo Domingo Albarradas, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al punto siguiente.

Cuarto. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de las y los concejales la aprobación del orden del día, o en su caso, la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo como aprobado el orden del día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.

Quinto y Sexto. Lectura del acta anterior y cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.

Para continuar con el orden del día, es necesario dar lectura al acta anterior, así como informar sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior; una vez atendidos dichos puntos, se da paso al siguiente punto del orden del día.

Escaneado con CamScanner

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2026 del Municipio de Santo Domingo Albarradas, Tlacolula, Oaxaca.

A continuación, el suscrito Presidente Municipal, expone lo siguiente: "Señores integrantes de este órgano Colegiado de Gobierno Municipal, en esta ocasión me dirijo a ustedes para informarles que el Plan Municipal de Desarrollo 2026 constituye el instrumento de planeación que orientará las acciones, objetivos, estrategias y prioridades de la administración municipal durante el ejercicio correspondiente, atendiendo las necesidades y prioridades del Municipio de Santo Domingo Albarradas. Por tal motivo, propongo al Ayuntamiento el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2026, para que sea adoptado como instrumento rector de las acciones municipales durante el ejercicio 2026, en los términos que establece la normatividad aplicable."

Primero. Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2026 del Municipio de Santo Domingo Albarradas, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, como instrumento rector para la planeación y desarrollo de las acciones de la administración municipal durante el ejercicio 2026.

Segundo. El Ayuntamiento se compromete a orientar sus programas, acciones y actividades municipales de conformidad con los objetivos, estrategias, prioridades y disposiciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2026.

Tercero. Se instruye a las áreas de la administración municipal para que, en el ámbito de sus atribuciones, participen en la ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan Municipal de Desarrollo 2026.

Cuarto. Se faculta al Presidente Municipal y a las áreas administrativas competentes para realizar las gestiones, trámites y acciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos derivados de la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2026.

Quinto. El presente acuerdo deberá observarse durante el ejercicio 2026 y sujetarse a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Continuando con la intervención del Presidente Municipal, se pone a consideración de las y los Concejales de este Ayuntamiento Constitucional la propuesta hecha anteriormente, y se pide que se analice, se discuta y someta a votación; por ello, después de ser analizada y discutida la propuesta hecha por el Presidente Municipal, las y los Concejales aprueban por unanimidad de votos la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2026, en los términos señalados en los acuerdos anteriores.

Octavo. Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado y firmando al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Damos fe de los puntos tratados y los acuerdos tomados en la presente Sesión de Cabildo.

Escaneado con CamScanner

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ALBARRADAS, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL COMPRENDIDO DEL DÍA 01 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026 AL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2026.

C. EUDOCIO DIAZ PEREZ
Presidente Municipal Constitucional

C. JOSE PEREZ MORALES
Síndico Municipal

C. ELOY PEREZ LUNA
Alcalde Único Constitucional

C. ALVARO LUIS RUIZ
Regidor de Hacienda

C. SALUSTIA MARTINEZ LUIS
Regidora de Obras

C. MARGARITA FLORES LUIS
Regidora de Salud

C. ROSA FLORES LUIS
Regidora de Educación

C. PEDRO RUIZ MARTINEZ
Tesorero Municipal

C. NEVI JEHIELY VICENTE VASQUEZ
Secretaria Municipal

"DOY FE".

Nota: La presente hoja de firmas pertenece al ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026 DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ALBARRADAS, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

Escaneado con CamScanner